



MEMORIA DE LABORES 2019-2020
GOBIERNO DE EL SALVADOR



MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2019 - MAYO 2020



GOBIERNO DE
EL SALVADOR





MENSAJE PRESIDENCIAL

Hace un año hicimos un juramento con el pueblo salvadoreño: sacar adelante a nuestro país que tanto amamos. Desde el principio hemos trabajado para honrar ese compromiso.

Pero en nuestro primer año nos ha tocado enfrentar una pandemia mundial para la que ningún país estaba preparado. La emergencia sanitaria por COVID-19 ha puesto a prueba nuestro juramento en más de una ocasión. Hemos tenido que tomar decisiones difíciles y actuar rápido, antes de que fuera muy tarde.

Para salir adelante, El Salvador ha necesitado en estos últimos meses la ayuda de todos, la unión de todos, la fuerza de todos.

Hemos defendido con todos nuestros recursos el derecho a la vida y a la salud de los salvadoreños. Hemos hecho todo lo necesario, no solo para combatir la pandemia y enfrentar cualquier otra adversidad, sino para que El Salvador empezara a transformarse.

Nuestro primer año termina con las cifras de violencia más baja de la historia. Recuperamos el control de los centros penitenciarios para reducir la violencia y otros ilícitos. Llevamos un año salvando vidas de la delincuencia, incluso con días consecutivos sin homicidios.

En cuanto a salud, desde antes de la pandemia ya habíamos abastecido de medicamentos todo el sistema. Durante este primer año hemos ido remodelando y equipando toda la red de hospitales que estuvo abandonada por décadas. Hemos hecho una inversión histórica en infraestructura hospitalaria, que será un legado El Salvador.

Mejoramos la imagen del país ante los ojos del mundo. Logramos acuerdos que ningún Gobierno había logrado. La economía empezaba a crecer. Habíamos recuperado la confianza del sector privado. Hicimos una gira por Asia para conseguir una millonaria cooperación y convenios para tantos proyectos.





Con Guatemala obtuvimos un acceso al Atlántico, vuelos domésticos y paso libre entre fronteras. Estados Unidos quitó la alerta de viaje y nos dio una prórroga del TPS, para el beneficio de cientos de miles de salvadoreños de nuestra diáspora y que, incluso hoy, nos permite mantener una buena parte de las remesas.

Soñamos en grande y los salvadoreños empezaron a soñar con nosotros. Y todo lo que estábamos a punto de lograr se detuvo por la emergencia más grande que ha tenido el mundo en los últimos 100 años.

No será fácil, pero cuando esto termine, vamos a levantarnos como siempre lo hemos hecho, para empezar de nuevo en un mundo que ya no es el de antes.

Estas memorias dan cuenta de ese sueño llamado El Salvador. De cómo, a pesar de las adversidades, de los bloqueos constantes y de los ataques, nuestro país ha comenzado a escribir una nueva y mejor historia.

Haremos todo lo necesario, siempre.

Nayib Bukele
Presidente de la República de El Salvador

San Salvador, 1 de junio de 2020.





MINISTERIO DE SALUD

JUNIO 2019 - MAYO 2020



GOBIERNO DE
EL SALVADOR



INTRODUCCIÓN

El 1 de junio de 2019 marca el inicio de la actual gestión en salud. Como nuevo Gobierno, se asumió la responsabilidad de trabajar por la salud de los salvadoreños y mejorar indicadores de salud que históricamente fueron descuidados por gestiones anteriores, menoscabando el estado de salud de las personas, el derecho a la vida, a la integridad física y moral entre otras cosas. El acceso a la salud universal requiere reducir la fragmentación y segmentación del sistema de salud, incorporar la salud en las políticas públicas, viabilidad política y financiera; una fuerte y sostenida inversión social, no solo limitándola a los servicios de salud, sino a la educación y otras áreas relacionadas con el desarrollo social de la población, que tienen relación directa con el pleno goce de la salud, tanto individual como familiar y colectiva.

La administración actual está consciente que la salud constituye un bien público, y que solo juntos, Estado y sociedad civil, podrán salir adelante con su conservación, lo cual quedó plasmado en el Plan Cuscatlán cuyo objetivo central es garantizar el derecho a la salud de todos los habitantes del territorio nacional mediante un sólido Sistema Nacional Integrado de Salud; que fortalezca sostenidamente lo público y regule efectivamente lo privado; aborde los determinantes sociales de la salud y aplique plenamente la estrategia de Atención Primaria en Salud Integral, avanzando hacia la cobertura y acceso universal a la salud con equidad en un ambiente sano y seguro, mejorando la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, la atención oportuna y la rehabilitación.

Para abordar dicha problemática esta administración, con el liderazgo de la Presidencia de la República, conformó un Gabinete Ampliado de Salud con la participación de todas las instituciones públicas del ramo de salud, quienes iniciaron la preparación del Plan Nacional de Salud (pendiente de oficializar) y la conformación de equipos estratégicos interinstitucionales para definir cómo abordar los principales problemas identificados: la mortalidad infantil, la mortalidad materna, el embarazo en adolescentes, la alta incidencia de enfermedades no transmisibles, los problemas de salud mental, la discapacidad y muerte por accidentes de tránsito y violencia, la incidencia de enfermedades infecciosas, la malnutrición y la discapacidad en general; pero también, la insuficiente cobertura de atención en salud, el desabastecimiento de medicamentos y la ineficiencia operativa.

En el marco de la nueva visión de solventar rápidamente y de manera articulada los principales problemas de la población se abordaron, de forma inmediata, la insatisfacción de la población de no poder acceder oportunamente a su tratamiento en hospitales y unidades de salud por el grave desabastecimiento que prevalecía en las instituciones públicas de salud. En menos de 4 meses y tras un arduo trabajo de coordinación e implementación de acciones interinstitucionales, donaciones nacionales e internacionales, agilización de compras, transferencias entre las dependencias de la red nacional y préstamos mediante convenios interinstitucionales, como por ejemplo entre el Ministerio de Salud (MINSAL) y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), se alcanzó el cien por ciento de abastecimiento, algo que nunca se había logrado en administraciones anteriores y en tan corto tiempo.





Después de resolver el problema de medicamentos, los esfuerzos se orientaron a la renovación del Sistema Nacional de Salud, iniciándose rápidamente las gestiones para la dotación de nuevos equipos médicos, el mejoramiento de los procesos de adquisición y dotación de insumos médicos, el mejoramiento de la infraestructura, los proyectos del nuevo hospital Rosales y el hospital de la Zona Norte, acciones que marchaban firmemente en el tiempo, con el fin de ir alcanzando las metas propuestas.

Sin embargo, en medio de todo ese trabajo, hubo que replantear las estrategias debido a la afectación generada por la pandemia de COVID-19. Ante este escenario se tuvo que enfilar todo el aparato estatal para resguardar a la población y evitar o demorar la expansión del virus, y el impacto catastrófico que esto provocaría en las vidas de los salvadoreños.

El Salvador ha sido uno de los países que desde el inicio de la pandemia implementó fuertes medidas de prevención con el fin de evitar la entrada del virus, declarando un estado de emergencia nacional, aun sin tener un caso registrado; se cerró el aeropuerto internacional y los puestos fronterizos, se incrementó la capacidad instalada en los puestos fronterizos para aplicar medidas de detección y aislamiento de posibles contagios, se prepararon y habilitaron centros de contención para el alojamiento por cuarentena de los viajeros que ingresaban al país.

De igual manera se habilitaron centros de contención para el aislamiento de las personas sospechosas de contagio, y se incrementó el número de equipos de respuesta rápida para la atención y seguimiento de pacientes sospechosos.

Todas estas medidas ayudaron a frenar la ocurrencia de casos durante los primeros 75 días a partir del primer caso reportado. Paralelamente, la presente administración continuó trabajando en la preparación de los hospitales, mejorando y ampliando la infraestructura e iniciando la construcción del Hospital El Salvador en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO).

Adicionalmente, se dotó a todo el Sistema Nacional de Salud de insumos, medicamentos, nuevos equipos médicos y nuevo personal para afrontar el inminente crecimiento de casos, esto a pesar de la continuidad de todas las medidas de prevención y control de casos. Se remodeló gran parte de la infraestructura hospitalaria a nivel nacional, se incrementó la capacidad de 23 camas UCI funcionales a más de 100 camas UCI, a nivel nacional, y se compraron ventiladores mecánicos, monitores de signos vitales, un completo sistema de telemedicina y otras herramientas que permiten brindar los servicios requeridos por aquellos pacientes que lo necesiten.





1. RESUMEN EJECUTIVO

Como nuevo Gobierno a partir del 1 de junio de 2019 se asume el reto de trabajar por la salud de los salvadoreños, para mejorar los indicadores de salud con el propósito de caminar hacia la estrategia mundial de salud universal.

El Gobierno del Presidente Nayib Bukele en cumplimiento de su misión constitucional de garantizar el derecho a la salud de la población salvadoreña prioriza los esfuerzos del sistema nacional de salud; relacionados a la reducción de la mortalidad materno-infantil, el embarazo adolescente, la alta incidencia de enfermedades no transmisibles, los problemas de salud mental, la discapacidad y muerte por accidentes de tránsito y violencia, la incidencia de enfermedades infecciosas, la malnutrición y la discapacidad en general, entre otros.

Los esfuerzos realizados a través del Ministerio de Salud se enfocan en contrarrestar las determinantes sociales que limitan el acceso al derecho que la población tiene, realizando un abordaje y aplicación de la estrategia de Atención Primaria en Salud Integral, siguiendo las líneas estratégicas del Plan Cuscatlán.

Durante el primer año de gestión, teniendo claro las necesidades históricas del sistema de salud se estableció una agenda para solventar los problemas más apremiantes, tomando decisiones estratégicas a corto, mediano y largo plazo; destacando logros sustanciales en las siguientes áreas:

100% de abastecimiento de medicamentos: el Gobierno ha garantizado el acceso oportuno, continuo y de calidad a los medicamentos, vacunas y otras tecnologías sanitarias esenciales para la población. También se ha logrado la gestión estratégica de donaciones, la compra conjunta y la entrega de medicina domiciliar a personas con enfermedades crónicas.

Modernización de la red hospitalaria pública a nivel nacional: en su primer año se ha trabajado en la modernización y reparación de infraestructura, equipo tecnológico y humano de toda la red de establecimientos públicos. También se implementó la estrategia "Quirófano único", habilitando 6 áreas para intervenciones quirúrgicas en el Hospital Nacional Zacamil, logrando que los usuarios no esperen meses o años por una cirugía de hernia, ortopedia, ginecológica, oftalmológica, entre otras.

Nuevo Complejo Hospitalario Rosales: se trabaja en la construcción del Nuevo Hospital Rosales, proyectándose como uno de los mejores en Centroamérica, para beneficiar a más de 5,000,000 personas. La ejecución del proyecto inició con la demolición del antiguo hospital de Maternidad, el proyecto sigue su curso pese a los retrasos por el efecto de la emergencia de COVID-19.

Inicio del nuevo Hospital Especializado en la Zona Norte de San Salvador: este hospital estará ubicado en el municipio de Nejapa y cubrirá a más de 350,00 beneficiarios de la





zona norte del departamento de San Salvador. Tendrá un costo aproximado de \$30,000,000.00.

Atención oportuna y eficaz, mejorando la atención de los usuarios con un cuadro de profesionales que incluye: médicos especialistas, médicos generales, especialistas en medicina familiar, enfermeras hospitalarias, auxiliares de enfermeras, laboratoristas clínicos, auxiliar de servicios, odontólogos y técnicos anestesiistas.

Personal de salud con escalafón al 100%: En cumplimiento a la Ley de Creación de Escalafón y en reconocimiento al esfuerzo de los más de 30,000 trabajadores que laboran en el Ministerio de Salud, se hizo efectivo el pago del 100% del escalafón y se entregaron 2 bonos de \$150, como parte de los estímulos al personal de salud que da respuesta a la pandemia por COVID-19 en nuestro país.

Articulación e Integración interinstitucional para una cobertura universal de salud: con el arduo trabajo a través de un marco jurídico legal que permita a las instituciones integrarse para solventar los problemas de salud de los salvadoreños, se trabaja en el desarrollo de instrumentos técnico jurídicos que hagan posible la integración efectiva del Sistema Nacional de Salud.

Atención en Salud Visual: con esta iniciativa se atiende a toda la población del país, abordando las principales causas de ceguera. Se construyó el Centro Oftalmológico Nacional, ubicado en el hospital "Dr. Juan José Fernández" Zacamil. Actualmente se trabaja en actividades preventivas y curativas, pese a la emergencia por COVID-19.

Atención a la primera Infancia: como Gabinete de Salud, en coordinación con el despacho de la Primera Dama se ha puesto en ejecución la Política "Crecer Juntos", para que la niñez salvadoreña goce de un desarrollo infantil adecuado. Beneficiando a más de 800,000 niños y niñas, de 0 a 7 años. Su ejecución será progresiva y para ello se ha gestionado un préstamo por \$250,000,000.00 que será enviado a la Asamblea Legislativa para su aprobación.

Respuesta efectiva ante la pandemia por COVID-19: como país y Ministerio de Salud ante la emergencia provocada por el COVID-19, se han implementado múltiples estrategias que van desde la reorientación de los servicios, capacitación del personal, difusión de lineamientos, medidas y protocolos; así como la promoción de la salud, la adecuación, mejora de infraestructura y dotación de equipo para las áreas de atención en los establecimientos de salud, para prevenir el contagio y salvar vidas.

Hospital El Salvador fase 1: se inició la construcción del "Hospital El Salvador" en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO). Hasta la fecha se ha invertido un total de \$28,500,000.00 en la fase 1, correspondientes a compra de bienes y servicios, medicamentos, insumos médicos, equipamiento, infraestructura y readecuación de las áreas para la atención de pacientes, marcando un precedente histórico en el Sistema Nacional de Salud. Dicha ejecución ha estado a cargo del MOP en coordinación con el MINSAL.





Uso de tecnología de información: el Ministerio de Salud a través de la Secretaría de Innovación de la Presidencia ha desarrollado actividades de coordinación para la integración y modernización de los servicios del Estado y el fortalecimiento de los registros administrativos, el resguardo y el acceso de la información institucional.

Pese a los desafíos de brindar servicios preventivos y curativos de forma segura a la población en medio de la emergencia por COVID-19; lograr el acceso universal a la salud en un ambiente de dificultad financiera mundial y local e incrementar la capacidad de adaptación del sector salud a las enfermedades y situaciones ocasionadas por el cambio climático, el Ministerio de Salud hará siempre lo necesario para mantener el 100% de abastecimiento de medicamentos, garantizar la atención adecuada a la población salvadoreña; continuar con la ampliación de servicios de atención a pacientes con cáncer y enfermedades del tipo renales crónicas, continuar con la ampliación y modernización de la red de servicios de salud, tanto de hospitales como de establecimientos del primer nivel de atención.

También se seguirá con la construcción del nuevo Hospital Rosales y del Hospital de la Zona Norte de San Salvador (Nejapa), la ejecución del Plan Nacional sobre Humanización de los Servicios de Salud, del plan de trabajo para la integración del Sistema Nacional de Salud y el de la política Crecer Juntos, para garantizar el bienestar de la niñez; y simplificar los procesos administrativos relacionados con la Unidad de Alimentos y Bebidas para la obtención del registro sanitario de dichos productos, entre otros.





2. PLAN INSTITUCIONAL

Para conocer la situación de Salud en el país y la capacidad institucional instalada se realizó un diagnóstico participativo con los actores involucrados, desarrollando el Plan Operativo de la institución que permite establecer los objetivos y resultados esperados para el presente período gubernamental; acorde a lo establecido en el Plan Cuscatlán y el Plan Nacional de Salud.

También se toman en cuenta los compromisos internacionales tales como la Agenda para el Desarrollo 2030 –Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030, Objetivos 90-90-90 para el VIH/Sida, Estrategia Fin a la Tuberculosis, Estrategia Técnica Mundial contra la Malaria 2016-2030.

Objetivos institucionales

- Fortalecer las capacidades de conducción y rectoría del Ministerio de Salud, en atención a la Ley de Sistema Nacional Integrado de Salud y el cumplimiento de las líneas de acción establecidas en el Plan de Gobierno.
- Ampliar y mejorar las coberturas, impactando positivamente en el estado de salud de las familias y su entorno comunitario por medio de la implementación de acciones de promoción, prevención, atención de la enfermedad y rehabilitación en el primer nivel de atención, garantizando el acceso de la población a dichos servicios.
- Contribuir desde el ámbito de la salud y las intervenciones específicas del Primer Nivel de Atención, al fortalecimiento de la Política Integral de Desarrollo Infantil Temprano que impulsa el Gobierno de El Salvador, dirigida a menores de cinco años y a la mujer embarazada, a través de acciones relacionadas con la atención a la salud, el aprendizaje temprano, nutrición, seguridad y protección.
- Mejorar las condiciones de salud de las mujeres salvadoreñas, mediante la prestación de servicios de primer nivel de atención en las diversas sedes de Ciudad Mujer, bajo un enfoque de derechos y equidad de género.
- Garantizar el acceso a servicios de salud (ambulatorios y hospitalarios) en la red de establecimientos del MINSAL, a todos los veteranos de guerra de la Fuerza Armada y excombatientes del FMLN.
- Dar cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, destinando esfuerzos y recursos a los municipios considerados en el Programa de Territorios del Progreso, con énfasis en la zona de El Mozote y alrededores.
- Impactar positivamente en las condiciones de morbimortalidad de la población salvadoreña, fortaleciendo la capacidad de respuesta de la red hospitalaria y las entidades adscritas al ramo, para brindar servicios en salud, con énfasis en la atención de enfermedades crónicas no transmisibles y lesiones de causa externa.





- Fortalecer la capacidad instalada de los hospitales San Rafael y San Francisco Gotera; y de los diversos centros de atención del ISRI a fin de ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud y de rehabilitación.
- Mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud de la población, a través del fortalecimiento de la provisión de servicios de salud en todos los niveles de atención de la red, la ampliación de la capacidad instalada y la mejora de la eficiencia de la gestión de la red pública, mediante la ejecución del Programa Integrado de Salud II.
- Contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna e infantil en 14 de los municipios más pobres del país, a través del fortalecimiento de la capacidad resolutoria del primero y segundo nivel de atención; y el fortalecimiento de las redes integrales e integradas de servicios de salud, en coherencia con las líneas de acción del Ministerio de Salud.

Resultados en salud y metas

- Mantener la razón de mortalidad materna por debajo de 35 por 100,000 nacidos vivos.
- Reducir la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años a 11.2 por 1,000 nacidos vivos.
- Reducir la tasa de mortalidad neonatal a 5.3 por 1,000 nacidos vivos.
- Reducir a 52.0 defunciones por cada 100,000 habitantes, la tasa de mortalidad prematura por insuficiencia renal crónica.
- Reducir a 8.4 defunciones por cada 100,000 mujeres, la tasa de mortalidad prematura por cáncer de cérvix.
- Reducir a 29% el embarazo en adolescentes.
- Mantener la incidencia de tuberculosis por debajo de 43.1 casos por 100,000 habitantes.
- Mantener el registro de casos nuevos de VIH por debajo de 15.8 casos por 100,000 habitantes.
- Incrementar al 95% el porcentaje de vacunación con Pentavalente 3 en menores de 1 año.
- Incrementar al 95% el porcentaje de vacunación con SPR en población de 1 año.





3. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Programas de Atención en Salud

El Plan Cuscatlán tiene como principal objetivo garantizar el derecho a la salud de todos los habitantes del territorio nacional mediante un Sistema Nacional de Salud integrado, que fortalezca sostenidamente lo público y regule efectivamente lo privado, con un abordaje de los determinantes sociales de la salud con una aplicación plena de la estrategia de Atención Primaria en Salud Integral, con equidad en un ambiente sano y seguro, fortaleciendo la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación y rehabilitación.

Servicios de salud para la población

El modelo de atención constituye el eje fundamental del Sistema Nacional de Salud, que tiene por objetivo garantizar la equidad y el acceso a los servicios de salud para todos los habitantes de la República. Para tal efecto, el modelo facilita la organización de una red funcional que articule los tres niveles de atención para la entrega efectiva de los servicios a la población.

Red hospitalaria





La red hospitalaria constituye uno de los elementos estructurales más importantes del modelo de provisión de servicios en el sistema público de salud, que se articula con el primer nivel de atención a través de un sistema de referencia y retorno y debe encaminarse, tal como lo indica el Plan Cuscatlán, hacia el aseguramiento progresivo del acceso y la cobertura universal en salud, con énfasis en la calidad y calidez de atención a la población.

Para ello, la gestión actual aboga por la administración eficiente de los recursos, promueve la transparencia y la orientación de los servicios hospitalarios hacia la satisfacción de necesidades en salud de la población.

En el período de junio 2019 a mayo 2020, se proveyeron más de 3,400,000 de atenciones, entre consultas ambulatorias externas, de emergencia y egresos a nivel nacional.

La atención obstétrica figura como una de las principales causas de egresos hospitalarios, lo cual demanda casi una cuarta parte del total de egresos (23%), es decir, egresos exclusivos de mujeres en estado de embarazo, parto y puerperio. Las atenciones de partos a nivel nacional en el período fueron de 61,058, con un índice global de cesáreas del 32%.

Como segunda causa de egreso se ubican las principales enfermedades crónicas prevalentes (enfermedad renal, diabetes, hipertensión arterial y los diversos tipos de neoplasias). Respecto a la atención de estas y con el abastecimiento del 100% efectuado a nivel nacional, se ha garantizado la provisión de medicamentos a 1,300,000 pacientes que reciben consulta especializada y controles por enfermedades crónicas no transmisibles en todos los hospitales del país. Producto de la búsqueda activa de casos, se ha podido diagnosticar y dar tratamiento oportuno a un total de 123,901 personas menores de 60 años diagnosticadas por primera vez con una enfermedad crónica.

En lo que se refiere a enfermedad renal crónica se aumentó la cobertura de la terapia dialítica en las diferentes modalidades, pasando de 2,535, en el 2019, a 3,190 personas en el período del informe. Lo anterior representa un incremento de 20.5% en la captación de pacientes.

En relación a los servicios quirúrgicos prestados en la red hospitalaria ascienden a 82,023 cirugías mayores, de las cuales el 31% corresponde a cirugías obstétricas y un 69% a cirugías generales, de estas, el 20% han sido cirugías electivas ambulatorias. Una prioridad de la actual gestión es incrementar la ambulatoriedad como medida para mejorar estos servicios en lo que se refiera a ofrecer calidad, oportunidad en la atención y eficiencia en el uso de los recursos.

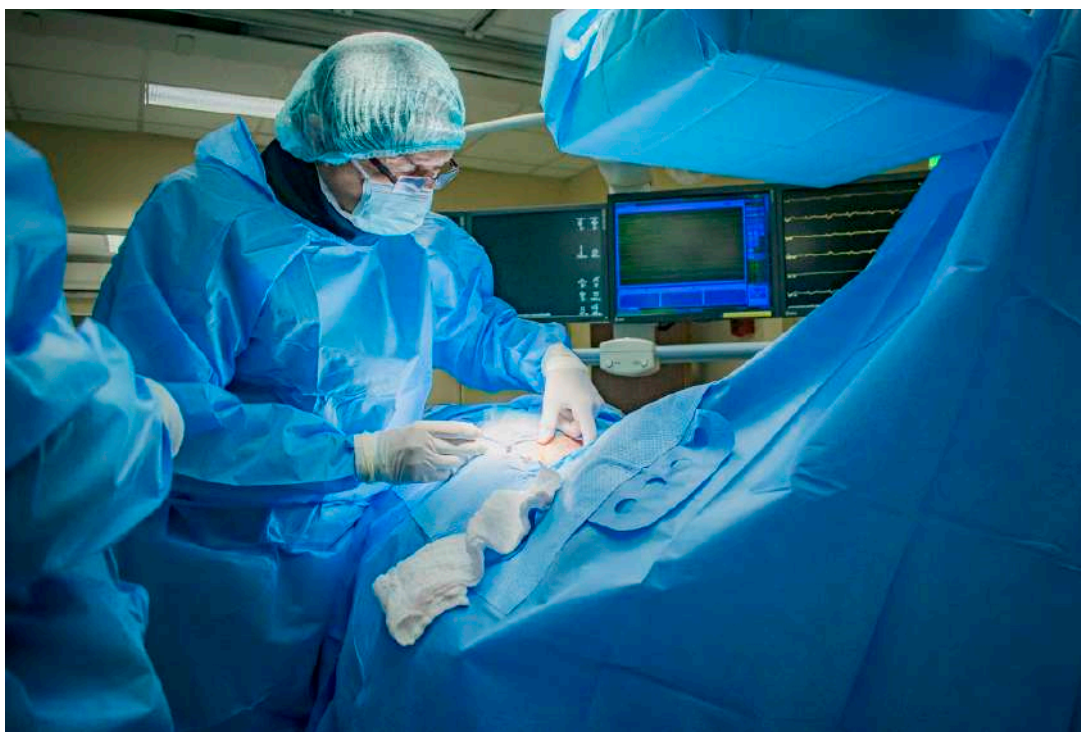
En este tipo de servicios, como resultado importante, se ha disminuido el tiempo de espera para cirugía en la mayoría de hospitales a menos de sesenta días, lo cual significa haber mejorado sustancialmente el tiempo de respuesta a la demanda en comparación a lo sucedido en otros años. Si bien esto es una mejora significativa, proseguirán los esfuerzos para mejorar los tiempos de respuesta a la demanda de atención, para ello se continuará mejorando la capacidad instalada en recursos médicos y de enfermería en varias especialidades y subespecialidades.





En septiembre de 2019 para solventar la mora quirúrgica heredada se activó la estrategia de **"Quirófano Único"**, la cual facilita la atención a los usuarios de estos servicios debido a la disponibilidad de equipos laparoscópicos de mínima invasión, además garantiza el restablecimiento post quirúrgico de la cirugía el mismo día, por lo que los pacientes son dados de alta para iniciar la recuperación en su casa.

Es así como se habilitaron 6 quirófanos del Hospital Nacional Zacamil de manera simultánea, para realizar operaciones a pacientes con problemas de vesícula biliar. Esta estrategia se proyecta implementar en la red hospitalaria para que los pacientes no tengan que esperar meses por una cirugía, ya sea de hernias, ortopedia, cirugía ginecológica y oftalmológica, entre otras.





Asimismo, se construyó el Centro Oftalmológico en el Hospital Nacional Zacamil, con una inversión de \$185,000.00, iniciando su funcionamiento con seis oftalmólogos y consta de siete consultorios que atenderán a población infantil y adultos para evaluación pre y post-operatoria. En el centro se tratan enfermedades oculares como retinopatía, miopía, estrabismo, astigmatismo, hipermetropía, cataratas y glaucoma.

En cuanto a seguridad del paciente en la atención, las complicaciones producto de infecciones asociadas a la atención sanitaria (IAAS) continúan siendo controladas, ya que en este período se tuvo un porcentaje de 1.31%, resultado que sigue siendo bajo comparado con los estándares internacionales de incidencia esperada.

Otro indicador de seguridad del paciente y que constituye un logro en el tema de calidad, es el *índice de cirugía segura*, que se mide como estándar de calidad al momento de todo procedimiento quirúrgico en los hospitales. El promedio nacional de dicho estándar ha alcanzado el 94%, lo que refleja un logro muy importante en el abordaje de la atención quirúrgica para salvar vidas.

Al inicio de la gestión de Gobierno y para asegurar una mejor atención hospitalaria se contrataron a 2,000 profesionales en salud que han venido a fortalecer la capacidad de respuesta a la demanda de servicios en los hospitales y a contribuir a mejorar la calidad en la atención, disminuyendo también la sobrecarga laboral que por años ha prevalecido en los hospitales nacionales.

Con estas nuevas contrataciones, la gestión actual, en el ramo de salud, se va enfocando en disminuir progresivamente el déficit de recursos encontrado en los hospitales, lo cual ha afectado en los tiempos de espera del usuario, tanto para citas de primera vez, citas para internamiento, así como para intervenciones quirúrgicas.

Tomando en cuenta el deterioro histórico de toda la infraestructura hospitalaria, se han iniciado esfuerzos por modernizar la red hospitalaria con equipos nuevos, así como la renovación de la infraestructura en las áreas de emergencia, consulta externa y quirófanos. Las mejoras de infraestructura y equipo se han enfocado en la calidad de los ambientes hospitalarios (áreas de consulta externa, áreas de espera), para el confort de los pacientes y trabajadores de salud, al igual que el mejoramiento del equipo e instrumental médico.

Se cuenta con el Sistema de Emergencias Médicas (SEM), que presta sus servicios de emergencias a las personas que demandan una atención prehospitalaria antes de ser trasladados a un centro hospitalario o establecimiento de salud. En ese sentido durante el período evaluado, a través del número telefónico "132" se atendieron 127,839 llamadas, de las cuales se canalizaron las demandas de atención y se coordinaron atenciones y traslados, con las demás instituciones del SEM.

En el marco del mejoramiento de atención hospitalaria, se elaboró el proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales de Radioterapia y Medicina Nuclear para un tratamiento seguro contra el cáncer" a ejecutarse desde 2020 hasta 2021, con apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica.





También se realizó el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas y humanas en Medicina Nuclear y Radioterapia”, por el cual se adquirió una Gamma-cámara, valorada en €623,251 para el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Nacional Rosales.

En el tema de trasplantes, se definieron las líneas estratégicas de acción priorizadas para el desarrollo de un Sistema Nacional Integrado de Trasplantes; incluyendo la estructuración del Programa de trasplantes renales en el Hospital Nacional Rosales, la conformación del equipo multidisciplinario responsable de los procesos de trasplantes renales, la definición del listado de medicamentos inmunosupresores y antivirales esenciales para la realización de trasplantes renales, la elaboración de la Normativa técnica para la gestión de permisos de tejidos humanos con fines terapéuticos y científicos, así como el inicio de la elaboración del Protocolo de certificación de Muerte Cerebral y del Protocolo de Mantenimiento del Donante con Muerte Encefálica.

Con el objetivo de conocer la condición de la seguridad de los hospitales ante situaciones de inundaciones presentadas en algunos hospitales, el despacho ministerial con apoyo técnico- financiero de la OPS y en coordinación con la Unidad de Gestión de Riesgos se desarrolló la evaluación rápida de 15 hospitales nacionales donde participó el equipo de evaluadores especializados en los componentes de ubicación, estructural, no estructural y funcional, acreditados por el Ministerio de Salud, permitiendo identificar diferentes vulnerabilidades en los establecimientos y se invirtiera en obras de mitigación en diferentes áreas.

Primer Nivel de Atención

El Primer Nivel de Atención procura el funcionamiento en la red de los establecimientos que constituyen la puerta de entrada al sistema de salud y que se articulan junto con los hospitales para la referencia y retorno dentro del modelo de provisión.

Entre los principales servicios que el Primer Nivel de Atención entrega a la población se encuentran los siguientes:

- Atención integral por ciclo de vida: materno-infantil, adolescentes, adulto mayor.
- Atención integral a las personas con enfermedades no transmisibles.
- Programa de inmunización y vacunación.
- Programa de planificación familiar.
- Programa de VIH e infecciones de transmisión sexual.
- Programa Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias.
- Programa de Atención a la Persona Veterana de Guerra.
- Promoción de la salud, Salud Comunitaria, Salud Bucal y Laboratorio Clínico.
- Atención especializada en UCSF especializadas: atención nutricional, atención psicológica, pediatría, ginecología, medicina familiar/interna.
- Salud Ambiental: control de vectores, calidad del agua y alimentos, permisos sanitarios, desechos bioinfecciosos, enfermedades zoonóticas.





Logros relevantes de la Red de Primer Nivel de Atención

- Las consultas preventivas y curativas totalizaron 5,945,785, siendo el 68% en mujeres y el 32% en hombres.
- Las atenciones curativas de primera vez en adolescentes se incrementaron al 60% de su población total.
- Se realizaron 59,693 inscripciones a embarazadas, de las cuales el 66.1% se inscribieron antes de las 12 semanas.
- El 90% de los partos atendidos institucionalmente tuvieron control prenatal.
- La reducción de embarazos en adolescentes presentó el porcentaje más bajo en los últimos años de 24.5%.
- Se realizaron 52,265 inscripciones a puérperas de las cuales el 68% fueron controles tempranos.
- Se atendieron 3,477 embarazadas. En los 22 hogares de espera materna se brindó atención a 37 puérperas y 33 recién nacidos.
- Se lograron coberturas de vacunación superiores al 80%, utilizando la población proyectada de la DIGESTYC, logrando coberturas superiores al 95%.

Fondo Solidario para la Salud

El Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) como parte del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), brinda servicios de salud en el primer nivel de atención y en centros especializados y en ese sentido que se suma al esfuerzo del *Plan Territorial*, fase II, a través de las unidades móviles.

Hasta marzo de 2020 se brindó 63,352 atenciones médicas a salvadoreños en estado de vulnerabilidad, residentes en 117 municipios, de los 195 que estaban contemplados, que debido a la emergencia nacional por COVID-19 se suspendió su intervención. Los servicios de salud requirieron una inversión de \$1,003,741.44.

Para la mejor atención de los usuarios el abastecimiento oportuno de medicamentos e insumos médicos ha beneficiado a 1,500,000 personas que consultan en las 165 Unidades Comunitarias de Salud Familiar con horario FOSALUD.

A través de un apropiado diagnóstico de necesidades, una adecuada gestión de compras y una oportuna planificación de distribución, se ha logrado la modernización de equipo médico en el 100% de los establecimientos con horario FOSALUD a escala nacional, beneficiando a 1,500,000 usuarios.

Con la implementación del primer Centro Integral de Estimulación Temprana para la Primera Infancia y Mujer Embarazada se ha beneficiado a 389 mujeres embarazadas y 2,147 niños de la primera infancia, en el marco de la Política Crecer Juntos. Ambas poblaciones beneficiadas residen en zonas de alta vulnerabilidad socio-económica en el municipio de San Julián del departamento de Sonsonate.





FOSALUD se convirtió en la primera institución pública en acreditar a la totalidad de su personal encargado de farmacia, de las cinco regiones de salud. Basados en el artículo 13 de la *Ley Nacional de Medicamentos*, con esta acreditación respaldada mediante un convenio interinstitucional con el Consejo Superior de Salud Pública, más de 415,000 usuarios se vieron beneficiados con la atención que recibieron del personal encargado de farmacias.

Respecto al control del consumo de tabaco, El Salvador al igual que otros 186 países, es firmante de un convenio internacional para el control del tabaco. FOSALUD por la naturaleza de su fundación, es la responsable de ejecutar las medidas para el control y prevención del consumo del tabaco.

En el marco de lo anterior se realizaron varias intervenciones, se presentan dos de ellas, que significaron una erogación de \$36,000.00, pero que se traducen con una mayor trascendencia por su impacto a nivel de toda la población salvadoreña.

FOSALUD lideró una capacitación con expertos internacionales y nacionales para fortalecer las capacidades del personal del primer nivel de atención del personal sanitario del país. Con esta capacitación se busca captar a pacientes fumadores para brindarles consejería para el abandono del consumo de cigarrillos y así referirlos a los centros especializados.

Por otra parte, se desarrollaron talleres de acercamiento y socialización con representantes de 19 municipalidades a fin de sentar las bases para desarrollar estrategias y promover así ambientes libres de humo; es decir, promover la prohibición del fumado en espacios públicos cerrados y de trabajo para preservar la salud de la población que no es fumadora activa.

Este proyecto se detuvo tras el surgimiento de la pandemia del COVID-19. El mismo se reanudará posterior a la emergencia.





PROGRAMAS DE SALUD



Atención en salud a la primera infancia

El Salvador marcha hacia la consecución de sus metas y objetivos en cuanto a mejorar condiciones y propiciar entornos favorables para la atención de salud y nutrición de calidad de la niñez, lo que ha permitido reducir las tasas de mortalidad infantil, posicionando al país entre las más bajas de Centroamérica: para el año 2019 la tasa promedio nacional de mortalidad de menores de 5 años fue de 10.2 por 1,000 nacidos vivos; mortalidad infantil de 8.7 por 1,000 y de mortalidad neonatal de 5.1 por 1,000.

A iniciativa del Despacho de la Primera Dama se conforma la Mesa Técnica de Primera Infancia en respuesta a la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano "Crece Juntos" y de la cual el Ministerio de Salud forma parte.

Otro de los resultados más relevantes a diciembre de 2019 se destaca a nivel nacional la reducción de la mortalidad infantil, debido a las coberturas de inscripción infantil que alcanzaron el 93.32% en el menor de un año y la inscripción precoz que alcanzó el 72.4%.





Atención en salud a la adolescencia

En este grupo de población se atendieron en consultas curativas de primera vez a 740,423 adolescentes a nivel nacional, siendo el 60% de la población total de adolescentes, donde se registran 145,924 atenciones preventivas.

Con relación al embarazo en adolescentes, se identificaron 556 entre las edades de 10 a 14 años y 14,770 adolescentes de 15 a 19 años, quienes fueron notificados a las entidades correspondientes para la restitución de sus derechos, a través del aviso institucional hacia las Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia.

El embarazo en adolescentes ha tenido una reducción significativa llegando a presentar el porcentaje más bajo en los últimos años (24.5%).

Atención en salud a la mujer

En el 2019 se alcanzó la razón de mortalidad materna más baja de la historia en el país, se cerró con una razón de mortalidad materna de 24.3 defunciones maternas por 100,000 nacidos vivos.

Además, se inscribieron 59,693 embarazadas en control prenatal y como dato relevante, el 90 % de los partos atendidos institucionalmente tuvieron control materno y el 99 % de los mismos fue partos hospitalarios.

Se realizaron 52,265 inscripciones a púerperas de las cuales el 68% fueron controles tempranos, antes de que el recién nacido cumpliera 7 días de nacido. Es así como se reconocen importantes intervenciones en el abordaje de la salud materna enfocadas a la atención preconcepcional, alto riesgo reproductivo, control prenatal de calidad, atención puerperal y planificación familiar.

Como parte esencial de la maternidad segura, las personas necesitan tener acceso a información veraz y oportuna a métodos anticonceptivos de su elección que sean seguros, eficaces, asequibles y aceptables, para apoyar las decisiones de tener un embarazo deseado, un parto sin riesgo y un bebé sano.

Programa de Inmunizaciones

Durante el 2019 se obtuvieron coberturas de vacunación superiores al 95% de acuerdo al dato de población de recién nacidos vivos, lo que se traduce en prevención de la morbilidad y mortalidad infantil por enfermedades inmunoprevenibles tales como parálisis flácida, tétanos neonatal, difteria, rubéola, sarampión, paperas.

La campaña de vacunación contra la Influenza de 2019 dio como resultado 817,565 personas vacunadas. En tanto en noviembre se realizó la campaña "Ponte al día", dirigida a





niñas y niños pendientes de vacunación o para iniciar esquema, aplicando 253,285 dosis de las diferentes vacunas del programa regular.

Dentro de la actualización del esquema de vacunación, en octubre se sustituyó la vacuna OPVb (vacuna oral de vivos atenuados contra la poliomielitis) por IPV (vacuna inactivada contra la poliomielitis).

Otro de los logros es la formulación del plan de implementación de la introducción de la vacuna contra el virus del papiloma humano al esquema nacional de vacunación, por lo que se capacitó al personal técnico operativo del MINSAL e ISSS sobre los lineamientos para esta vacuna.

Programa Nacional de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias

Con el fin de atender de forma integral y oportuna a personas con tuberculosis y diabetes mellitus, en 2019 se inició la segunda fase del componente tuberculosis/diabetes, en todas las regiones de salud del país, capacitando y dotando de glucómetros y tiras reactivas, a personal de salud de 36 Unidades Comunitarias Salud Familiar Especializadas y hospitales de Segundo Nivel; detectando a personas con tuberculosis y diabetes y brindándoles el tratamiento oportuno.

Como parte de los nuevos métodos de diagnóstico se implementaron pruebas de sensibilidad para drogas de segunda línea y se han adquirido nuevos medicamentos para el tratamiento de la tuberculosis resistente, logrando acortar los tratamientos en apego a lineamientos mundiales.

De especial importancia ha sido la adquisición de medicamentos antituberculosos dispersables para el tratamiento de la tuberculosis infantil, facilitándose la administración correcta en la niñez.

El país cuenta con una nueva unidad móvil de "Rayos X" y pruebas de laboratorio bacteriológicas convencionales y moleculares, importante apoyo para la detección temprana de tuberculosis, principalmente en centros penales.

Durante el 2019 se registraron 3,009 nuevos casos de tuberculosis en el país, para una tasa de incidencia de 44.9 por cada 100,000 habitantes, resultado obtenido por las alianzas entre proveedores de salud públicos y privados del Sistema Nacional Integrado de Salud y la coordinación con instituciones como la academia, iglesias y alcaldías en el marco de la iniciativa de las Américas: "Tuberculosis en las Grandes Ciudades".

Programa Nacional de Atención Integral a las ITS/VIH

Como parte de la prevención, diagnóstico y atención temprana por medio de las 16 Clínicas VICITS se logró aumentar la proporción de intervenciones en las cuales se brindó tratamiento y consejería a 1,585 personas en ITS y notificando 204 casos nuevos de VIH.





En general a nivel nacional a diciembre de 2019 había 10,062 personas con VIH (de 19,242 personas vivas con VIH (PVV), que estaban recibiendo tratamiento antirretroviral en el MINSAL, habiéndose logrado la supresión viral en cerca del 88% de ellas.

En el marco del interés superior de los niños y niñas, mediante la estrategia de eliminación de la transmisión materno infantil del VIH (ETMI), en 2019 se realizaron 140,982 pruebas de VIH a embarazadas, permitiendo la detección oportuna de embarazadas seropositivas para ser referidas y atendidas debidamente en hospitales que brindan atención integral al VIH, logrando vincular al 95% de embarazadas positivas al tratamiento antirretroviral, logrando reducir a menos del 1%, los recién nacidos expuestos.

En conjunto con el Programa Nacional de Tuberculosis se redujo el número de casos de TB entre las personas con VIH, notificándose una tasa de coinfección TB/VIH del 6.1% para el 2019.

Atención en Salud Bucal

A nivel nacional se brindaron más de 1,400,000 atenciones odontológicas que incluyeron 1,700,000 procedimientos. Al personal de planta de atención en salud bucal se sumaron 26 nuevos recursos de profesionales de odontología.

Como parte del trabajo multisectorial se firmó un convenio con la empresa Colgate-Palmolive, quien donó 150,000 kits de cepillos y cremas dentales para centros educativos, beneficiando la misma cantidad de escolares.

En coordinación con el Consulado Honorario de El Salvador en Sevilla y la Cooperación Española se realizaron jornadas odontológicas efectuándose más de 500 procedimientos, incluyendo cirugía de cordales y endodoncia, en los departamentos de San Vicente, La Libertad y San Salvador.

Atención en Salud Mental

Las acciones priorizadas para el abordaje de la salud mental se han centrado en las psicoterapias, primeros auxilios psicológicos, intervención en crisis y pruebas psicológicas, haciendo un total de más de 13,000 procedimientos realizados para el período reportado. Muchas de estas acciones son producto del accionar del equipo de salud mental desplegado para la emergencia de COVID-19.

Salud Ambiental

El abordaje integral de la salud ambiental requiere de diferentes acciones interinstitucionales, las cuales se mencionan las relacionadas al tratamiento preventivo y correctivo de la Infraestructura sanitaria y el adecuado manejo de los desechos





bioinfecciosos, la vigilancia de la calidad del agua, aire, suelo y la conservación del medio ambiente.

Parte del trabajo efectivo, coordinado e intersectorial del SNIS, durante el 2019 se detectaron 26,702 casos sospechosos y 768 casos confirmados de dengue; 677 casos sospechosos de chikungunya y 802 casos sospechosos de zika, cifras que representan una disminución de 295 (77%) y 331 casos (70%) con respecto al 2018, respectivamente.

Entre otras acciones de impacto destaca la realización de 6,255 análisis de agua para detectar peligro microbiológico, físico y químicos en el agua de consumo humano proveniente de la red pública y redes municipales y privadas. Adicionalmente, se realizó vigilancia a la calidad de agua envasada.

Asimismo, se gestionaron los permisos ambientales para 27 hospitales nacionales y el estudio de impacto ambiental del Hospital El Salvador, habilitado para atender pacientes de COVID-19.

ATENCIÓN A OTROS GRUPOS PRIORITARIOS



Migrantes: Se brindaron 3,010 atenciones en salud a salvadoreños migrantes provenientes de México y Estados Unidos, con el apoyo de la Dirección de Atención al Migrante.

Personas Adultas Mayores: Se realizaron diversas intervenciones en salud integral a personas adultas mayores que se encuentran en centros, hogares o residencias específicas de esta población.





Personas con alguna Discapacidad: A nivel nacional, se brindaron 19,704 atenciones en salud a personas con alguna discapacidad. Asimismo, se registró en la ficha familiar electrónica un total de 50,551 personas con discapacidad.

Personas veteranas de guerra y excombatientes:

Para el fortalecimiento de la atención hospitalaria de este grupo poblacional se realizó una inversión de \$837,240 en medicamentos e insumos; se invirtió en la compra de prótesis de rodilla para veteranos de guerra y excombatientes que fueron intervenidos en el Hospital Nacional Rosales por un monto de \$70,160. Asimismo, se invirtió \$150,000 en insumos para Diálisis Peritoneal Ambulatoria y medicamentos para el área de nefrología del Hospital Nacional San Pedro en Usulután.

Se adquirieron equipos de apoyo para la movilización de los veteranos de guerra con algún tipo de discapacidad física, con un monto de inversión de \$18,572,50. Con el fin de fortalecer la atención a las personas veteranas previamente identificadas; se realizó la compra de 2,975 dosis de vacuna 23-valente, con el propósito prevenir neumonías a consecuencia del *streptococcus pneumoniae*.

Abastecimiento de Medicamentos e Insumos Médicos



Al inicio de la gestión se encontró desabastecimiento a escala nacional, el cual no permitía la entrega completa de medicamentos e insumos a los pacientes que consultan en la red de servicios de salud, por lo que la nueva administración desarrolla un manejo





interinstitucional e intersectorial para reducir este problema, en menos de cuatro meses, realizando acciones de redistribución estratégica nacional tomando como base las existencias de los establecimientos; ejecución de compras de emergencia, gestiones para el préstamo de medicamentos al Instituto Salvadoreño del Seguro Social, según lo establecido en el Convenio Marco y la gestión de donaciones de diferentes entidades que han superado los \$50,000,000.00.

Con todos estos esfuerzos y estrategias se alcanzó el 100% de abastecimiento de medicamentos en toda la red del Ministerio de Salud, un logro sin precedentes en la historia de la institución.

El Ministerio de Salud realizó una solicitud al presidente de la Comisión Nacional de Protección Civil y ministro de Gobernación para obtener apoyo en el manejo logístico del donativo de medicamentos e insumos médicos, provenientes de la gestión hecha en el exterior por el Presidente de la República Nayib Bukele y de conformidad al Plan Nacional de Protección Civil; que a través de la Comisión Técnica Sectorial de Salud, se determinó ejecutar la denominada "Operación de Soporte Logístico" en junio de 2019.

En el presupuesto 2020 se asignan \$80,000,000.00, lo que representa un incremento del 25%, en relación a lo presupuestado en 2019.

Es importante mencionar que otra de las iniciativas encaminadas por esta administración para resolver la problemática del acceso a medicamentos e insumos que contribuyen a la entrega oportuna, ha sido la implementación de la primera etapa de la estrategia de entrega domiciliar de medicamentos a pacientes con recetas repetitivas usuarios de las Farmacias Especializadas del MINSAL, iniciada en abril de 2020. Dicha estrategia se ha denominado "Salud en Casa" y se operativiza a través de la alianza estratégica con Correos de El Salvador, beneficiando a casi 40,000 personas.

Por otra parte, en el Laboratorio de Control de Calidad de medicamento, se realizó la renovación de la acreditación bajo la Norma ISO/IEC 17020:2012 por parte de Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), habiéndose revisado y elaborado los procedimientos para cumplir con la nueva versión de la Norma ISO/IEC 17025:2017 para Laboratorios de Análisis.

La principal meta de esta gestión en salud es mantener los niveles de abastecimiento óptimos en todos los hospitales nacionales y el Primer Nivel Atención, por lo que los procesos logísticos de compra, distribución transferencias y asignación de medicamentos se harán a través de las herramientas tecnológicas utilizadas para el procesamiento de la información como es el caso del Sistema Nacional de Abastecimiento (SINAB).







RESPUESTA DE SALUD ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19



El Salvador ha sido uno de los países a nivel mundial que tempranamente implementó medidas de contención de la pandemia, estableciendo protocolos sanitarios estrictos en las áreas fronterizas, en los aeropuertos y puertos a nivel nacional; y mediante el Gabinete Ampliado de Salud se implementaron en la población una serie de medidas las cuales dieron como resultado atrasar el ingreso del virus dentro del territorio, esto nos permitió ganar tiempo para estar mejor preparados.

El Sistema Nacional de Salud encabezada por esta cartera de estado realizó gestiones para la obtención de fondos FOPROMID (Fondo de Protección Civil y Mitigación de Desastres), para la respuesta inmediata a la pandemia.

Al 31 de marzo de 2020 fueron aprobados desembolsos por un monto de \$10,600,000.00, priorizando su ejecución en las siguientes líneas de acción:

- Adquisición de equipos para la atención de pacientes con enfermedades respiratorias graves asociadas al COVID-19.
- Fortalecimiento, adecuación y equipamiento de Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI).
- Intensificar las acciones de vigilancia epidemiológica en aeropuertos y puntos fronterizos del territorio nacional.
- Implementar acciones de desinfección en hospitales y áreas estratégicas para reducir el riesgo de enfermedades respiratorias.





- Fortalecer la capacidad de respuesta del MINSAL mediante la adquisición de equipos e insumos médicos ante la inminente detección de casos sospechosos o confirmados de la enfermedad.
- Dotar de mobiliario a las Unidades de Cuidados Especiales para Pacientes en las áreas hospitalarias y brindar una atención adecuada a pacientes en cuarentena.
- Remodelar diferentes áreas del Hospital Nacional General de Neumología y Medicina Familiar “Dr. José Antonio Saldaña”, a fin de brindar la atención médica de acuerdo a los protocolos establecidos para el COVID-19.
- Fortalecer la capacidad del Laboratorio Nacional de Salud Pública para la realización de pruebas de detección de COVID-19.
- Apoyar a los estudiantes becarios en China.

Como el ente científico del MINSAL, el Instituto Nacional de Salud (INS) elaboró diferentes guías y recomendables ante el manejo de la pandemia en el país como:

- Uso de equipo de protección personal y los métodos de desinfección para eliminar virus SARS CoV2.
- Propuesta técnica de la estructura de una cabina de desinfección para permitir que personal de salud con atención directa a pacientes COVID-19 con EPP (Equipos de Protección Personal) nivel 3, sea rociado con una sustancia desinfectante que permita la reducción de la carga viral en el EPP y esto disminuya el riesgo de infección en el retiro de este.
- Elaboración de propuestas técnicas para el funcionamiento de unidades móviles para la toma de muestras y diagnóstico del COVID-19 a nivel nacional.
- Introducción de las tecnologías de Sistemas de Información Geográfica (ArcGIS) para el mapeo de los casos, fallecimientos, riesgos y vulnerabilidades a consecuencia del COVID-19.
- Revisión y evaluación sistemática de la búsqueda de las manifestaciones clínicas del COVID-19 y del riesgo en poblaciones vulnerables como embarazadas, niños y personas con VIH, así como en las posibles opciones terapéuticas.
- Diseño de protocolos de investigación aprobados por el Comité Nacional de Ética de la Investigación en Salud (CNEIS).
- Elaboración de los “Lineamientos técnicos para uso de plasma convaleciente en pacientes con COVID-19”, como una alternativa terapéutica para la atención de estos pacientes y de los lineamientos técnicos para la Atención de Embarazadas y Recién Nacidos con COVID-19.
- Publicación de “Revista Alerta” indizada en las plataformas LILACS, LATINDEX, REDIB y LAMJOL. Se han publicado 5 números y han obtenido buenos resultados en la evaluación de las Prácticas y Estándares de Publicación de Revistas Académicas (JPPS); dentro del *Central American Journals Online*.







El **Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria (CONASAN)** sumó esfuerzos para contrarrestar el impacto de la pandemia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de la población, surgió la propuesta:

- Plan Nacional de SAN Post Crisis, el cual plantea medidas estratégicas de corto, mediano y largo plazo para mitigar el impacto del COVID-19 en la seguridad alimentaria y nutricional y en grupos de población mayormente afectados.

Como parte de los esfuerzos entre instituciones, el Ministerio de Salud, gestionó el suministro de materiales para la adecuación del albergue de familiares de pacientes y dormitorio de médicos del Hospital Rosales, en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas. También se adecuaron las instalaciones de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar de Aguilares, Apopa, Guazapa y Quezaltepeque. Asimismo, se dotó de aires acondicionados y se adecuó el sistema eléctrico de las Unidades de Cuidados Especiales para pacientes.

En el área comunitaria, se hizo la gestión y entrega al 100% de equipo de bioseguridad y dispositivos para la toma de temperatura (termómetros infrarrojos) a los promotores y supervisores de salud comunitaria, como parte de las herramientas básicas de prevención.

El **Sistema de Emergencias Médicas (SEM132)** tiene como objetivo prestar servicios de emergencia para salvar las vidas de las personas que demandan de esta atención, es lo que se denomina atención prehospitalaria. Todas estas atenciones se realizan coordinando el traslado de las personas, en ambulancias de diversas instituciones a disposición del SEM132, por lo que asumió la responsabilidad de atender a la población que buscara los servicios de salud a causa de la pandemia.

Para la mejora del servicio se renovaron los equipos de telecomunicación tanto en el SEM como en las salas de emergencias de los hospitales del área metropolitana, así como las coberturas de radio comunicación en la región metropolitana y en las regiones Central y Paracentral.

De igual manera el Sistema de Emergencias Médicas apoyó el esfuerzo del cordón de seguridad que se estableció a los últimos vuelos que arribaron al país y en los que hubo posibilidades de trasladar a personas con síntomas de COVID-19.

Las instituciones de Gobierno incrementaron el personal del SEM en un 113%, pasando de tener capacidad instalada de 47 a 100 personas, quienes en turnos rotativos atendieron a las personas de manera continua.

La Región de Salud Central habilitó 21 Centros de Contención, 18 en el SIBASI La Libertad y 3 en el SIBASI Chalatenango. Durante la emergencia, en este período, se ha contratado el siguiente personal: 82 médicos de consulta general, 66 enfermeras comunitarias; 10





auxiliares de enfermería y 7 profesionales de laboratorio clínico. El personal de los SIBASIS de la región ha sido capacitado en temas relacionados en cómo hacerle frente a la pandemia.

Por su parte en la **Región Oriental de Salud** desde que inició la pandemia capacitó a 144 recursos que conforman los 48 Equipos de Respuesta Rápida. Se realizaron más de 8,000 pruebas para COVID-19, con la incorporación de la cabina móvil, la cual es desplazada a diferentes municipios y facilita la toma de las muestras a la población.

En la **Región Paracentral de Salud** se delegaron 149 plazas para la respuesta prioritaria a la emergencia, quienes atendieron los centros de contención, el hospital designado en turnos de 24 horas y las Unidades Comunitarias de Salud Familiar. Se han conformado 40 Equipos de Respuesta Rápida, cuyo fin es la detección oportuna y el traslado de pacientes en las mejores condiciones posibles, además de realizar la investigación epidemiológica de campo. Se han tomado más de 4,000 muestras para la identificación de los casos.

En la **Región Metropolitana de Salud** se ha fortalecido el intercambio de información entre los diferentes niveles de atención a través de reuniones de coordinación con epidemiólogos de los SIBASI y de los Hospitales de segundo y tercer nivel; abordando tanto las acciones en función del COVID-19 como otros temas de interés epidemiológico tales como la Influenza AH1N1, la vigilancia centinela y el dengue, entre otras. Se ha analizado e informado del comportamiento de dichas enfermedades y brindado recomendaciones a través de 14 boletines epidemiológicos.

Con relación a la labor realizada en la **Oficina por el Derecho a la Salud** se capacitó a 90 jefaturas de establecimientos de salud relacionadas con procedimientos y procesos jurídicos sobre los derechos de los pacientes y de los prestadores de servicios de salud. Como parte del fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, se realizaron 111 aperturas de buzones de sugerencias en los establecimientos de salud. Se han recibido 35 quejas, 60 avisos y 35 solicitudes de respuesta que tuvieron el seguimiento oportuno.

La **Oficina de Información y Respuesta (OIR)** ha brindado respuesta a las demandas de información en el marco de la promoción de la transparencia y acceso a la información pública. Se ha publicado, a diario, información oficiosa relacionada a la emergencia nacional por COVID-19, contando a la fecha un total de 140 documentos los cuales pueden ser consultados por la población.





Reorientación de las acciones de salud por COVID-19

Debido a la emergencia dictaminada por la Organización Mundial de la Salud, la cual ha tenido repercusiones en la entrega de servicios regulares de salud en nuestro país, es necesario una readecuación de los planes de salud locales, regionales y nacionales, a fin de ajustar las metas de atención dentro de los programas de protección a la salud y las expectativas de medicina preventiva planificadas con anterioridad, debido al impacto en coberturas y producción de servicios que la pandemia está provocando.

Para el caso, la entrega de servicios hospitalarios fue afectada por la pandemia de COVID-19, ya que la emergencia obligó a la reorientación de la atención hospitalaria, suspendiendo muchas consultas externas, priorizando a los grupos más vulnerables que podían presentar complicación al contagiarse con el virus, es decir las personas adultas mayores y los pacientes con enfermedades crónicas. Además, debido a la pandemia se tomó la decisión gerencial de suspender temporalmente las cirugías electivas para hospitalización, a fin de disponer de una reserva de camas para la atención de pacientes con COVID-19.

De igual manera, las atenciones de salud en el primer nivel de atención se reorientaron para el primer semestre de 2020 para hacer frente a la emergencia por pandemia, por lo que las coberturas de programas preventivos, las consultas generales y muchos procedimientos disminuyeron; el personal de salud redistribuido en tareas de atención dirigidas a la situación de emergencia nacional y todos los esfuerzos del sector salud se encaminaron a la contención y control de la pandemia, tomando en cuenta la cuarentena obligatoria que provocó la reducción del servicio de transporte público y por ende, una disminución en el acceso a los servicios de primer nivel.

Asimismo, el personal de laboratorio encaminó sus esfuerzos ante la pandemia, específicamente en la realización de pruebas para detectar COVID-19, lográndose hasta el 31 de mayo de 2020, más de 91,000 pruebas.

Inversión realizada en la Emergencia por COVID-19

A raíz de la emergencia por COVID 19 el Gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Salud, Fondo Solidario para la Salud, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Ministerio de Obras Públicas, Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial; y el Ramo de Justicia y Seguridad Pública ha invertido a mayo de 2020, más de \$100,000,000.00, lo que incluye entre otros, el fortalecimiento de la capacidad instalada (infraestructura y equipamiento),



LIBERTAD • RAEMEL



AlphaTec
2300
PLUS
HOGAN





HOSPITAL SAN RAFAEL





HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS



HOSPITAL DE SONSONATE





HOSPITAL DE SUCHITOTO



HOSPITAL NACIONAL DE METAR

ARTURO MORALES



HOSPITAL ARTURO MORALES

HOSPITAL NACIONAL
FRANCISCO
MENEZES





HOSPITAL ZALDAÑA



HOSPITAL DE ILOBASCO



HOSPITAL DE CHALATENANGO





EXTRASA 500 ML

HEMACEL 500 ML





Adultos



LA CEIBA

**HOSPITAL
DE EMERGENCIAS**



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**





HOSPITAL ROSALES





HOSPITAL TECOLUCA



JIQUILISCO

**HOSPITAL
DE EMERGENCIAS**



GOBIERNO DE
EL SALVADOR





HOSPITAL JERONIMO EMILIANI



HOSPITAL EL SALVADOR



HOSPITAL
EL SALVADOR

AMBULANCIA

132
SEM

fosalu





HOSPITAL EL SALVADOR











adquisición de equipo de protección personal, insumos y medicamentos; el pago de bono al personal de salud y la contratación de recursos humanos. Todo lo anterior con el fin de implementar las estrategias trazadas por el Gobierno para el abordaje de la emergencia por COVID-19 en la población salvadoreña. De dicho monto, el MINSAL ha aportado \$66,900,000.00, principalmente en el refuerzo con recursos humanos adicionales (\$24,000,000.00), insumos médicos (\$27,000,000.00), e inversiones en activo fijo (\$7,200,000.00), entre otros.





HOSPITAL EL SALVADOR



La pandemia del COVID-19 sorprendió a todos los gobiernos en el mundo, ocasionando que los sistemas hospitalarios colapsaran en un período corto ante el incremento de la cantidad de casos críticos y severos. En cuanto a El Salvador, el Gobierno no se quedó de brazos cruzados, por el contrario, tomó acciones inmediatas poniéndose como meta en tiempo récord la construcción del hospital más grande a nivel de América Latina, para brindar atención especializada a pacientes de coronavirus; tomando en cuenta que la capacidad hospitalaria instalada en el país no era la suficiente para responder a la pandemia. A 100 días después de hacer el anuncio en cadena nacional, de forma histórica evidenciando el trabajo conjunto de las instancias del Gobierno, el Presidente de la República, Nayib Bukele, inauguró la primera fase del proyecto hospitalario, habilitando 400 camas en la Unidad de Cuidados Intensivos, para la atención directa a pacientes en situación moderada, severa y crítica de COVID-19.

La inversión de la primera fase del proyecto "Hospital El Salvador" sobrepasa los \$25,000,000.00, con lo cual se está ayudando a descongestionar parte de la red hospitalaria nacional, problemática hereda de las anteriores administraciones gubernamentales.

Al finalizar el proyecto hospitalario se dispondrá de más de 1,000 camas en las diferentes áreas del hospital, con lo que se tendrá una mejor capacidad instalada de manera permanente, lo que representa un legado en tema de atención en salud para todos los salvadoreños.





El Hospital El Salvador se encuentra ubicado en la zona sur occidental de San Salvador, en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones CIFCO. La ejecución de esta infraestructura ha estado a cargo del MOP en coordinación con el MINSAL.

Con el propósito de mejorar la calidad de la atención a la salud, se ha clasificado la hospitalización en internamiento general, internamiento para casos severos y críticos, a fin de propiciar su acceso efectivo.

Para el funcionamiento de dicho hospital el gabinete de salud, con las orientaciones técnicas del Ministerio de Salud, diseñó un plan hospitalario para crear un sistema moderno, renovado y eficiente en atención en salud, el cual contempló las siguientes determinantes: las características de la población, la demanda asistencial y el tiempo requerido para la recuperación de los pacientes en casos críticos, severos, y hospitalización general; considerando la evolución previsible en los próximos años.

El complejo hospitalario tendrá la máxima capacidad instalada de 1,052 camas, las cuales se irán habilitando según el avance del proyecto, dependiendo tanto del tiempo que requiere el equipamiento del hospital de tal magnitud, como de la cantidad de afectados que la pandemia genere, por lo que se tienen contempladas 3 fases para su habilitación en forma gradual y progresiva.

Tomando como eje central la atención del paciente, con criterios estratégicos e innovadores, de la mano con el desarrollo de la tecnología y la comunicación, se desarrollaron los procesos de diseño de la organización y funciones administrativas de esta obra histórica.

El Hospital El Salvador ha sido creado para funcionar exclusivamente con áreas de hospitalización y apoyo para el tratamiento de casos moderados, severos y críticos de COVID-19, referidos de la red de prestadores de salud, y dada la naturaleza infecciosa de esta patología tendrá acceso restringido, no contará con atenciones de tipo ambulatorio, emergencia, ni acceso a particulares.

La evolución de la pandemia definirá la oferta de servicios que se brindará en la primera fase de funcionamiento. Los servicios de tratamiento y apoyo administrativos, tomando en cuenta que el personal deberá brindar atenciones bajo el enfoque 24/7, se componen de la siguiente manera: Unidad de Cuidados Intensivos e intermedios, Interconsultas de subespecialistas para pacientes ingresados y procedimientos, terapia respiratoria, centro de monitoreo, laboratorio clínico, banco de sangre tipo C, farmacia, rayos X, nutrición, morgue y otras dependencias de apoyo necesarias para un hospital de estas características.

En cuanto al personal designado para el pleno funcionamiento de este hospital, se requieren más de 2,500 empleados de diferentes profesiones relacionadas a la salud, sin embargo, para la fase 1 de funcionamiento, el cálculo de personal necesario es de más de 800 recursos entre médicos en diversas especialidades, enfermeras y auxiliares de enfermería, recursos de áreas de anestesiología e inhaloterapia, laboratorio clínico, farmacia, banco de sangre y Rayos X, además de personal administrativo.







INVERSIÓN CONJUNTA DEL HOSPITAL EL SALVADOR

El Hospital El Salvador es un proyecto que marca la historia del país no solo a nivel de infraestructura y atención en salud, sino también por el trabajo conjunto y multisectorial desarrollado por diversas entidades del Gobierno, entre las principales: MOP, MINSAL e ISSS.

La intervención coordinada de estas entidades representa un logro en la ejecución de proyectos de acceso a servicios públicos, teniendo como base la transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión pública, además de brindar soluciones efectivas a los problemas en tiempos récord, poniendo en el centro de todo este proceso el interés por garantizar a los ciudadanos su derecho a la salud.

Dichos esfuerzos interinstitucionales se concretizan con la siguiente financiación: El Ministerio de Obras Públicas ha invertido a mayo 2020, más de \$25,000,000.00 orientados mayormente a la infraestructura y equipamiento del Hospital El Salvador; adicionalmente el ISSS ha aportado cerca de \$1,000,000.00 para fortalecer su equipamiento. El MINSAL asume a partir de junio los gastos de funcionamiento del nuevo hospital, incluyendo la contratación de recursos humanos.





4. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD



Las autoridades del Ministerio de Salud tienen en claro que la inversión en la prevención y cuidado de la salud beneficia de manera directa a la población en general. Es por eso importante la gestión de diferentes proyectos de inversión, ya sean por préstamos externos, donaciones o con fondos generales.

A continuación, se presenta un resumen del avance obtenido en los proyectos de inversión ejecutados e incluidos en el presupuesto del ramo de salud en 2019 y 2020; así como las gestiones que se están desarrollando para obtener apoyo de la cooperación externa no reembolsable.

Programa Integrado de Salud II (PRIDES) -Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES – PRIDES II.

El Ministerio de Salud a través del PRIDES II ha recibido 5 desembolsos por un monto total de \$10,500,000.00, que equivale al 6.2% del monto del préstamo. La ejecución acumulada a la fecha asciende a \$7,300,000.00 (70% de los fondos desembolsados), de los cuales \$6,900,000.00 fueron ejecutados en el período comprendido de junio 2019 a mayo del presente año.





El préstamo total es de \$170,000,000.00 para mejorar la salud de la población, a través del fortalecimiento de la provisión de servicios de salud en todos los niveles de atención de la red y mejorar la eficiencia de la gestión de la red pública. A continuación, se detallan los componentes meta como sus respectivos resultados:

Componente de Meta 1: Fortalecimiento de la red de atención ambulatoria (Primer Nivel de Atención), la cual tiene como objetivo apoyar la consolidación del modelo de atención ambulatoria en red.

Principales resultados:

En el ámbito de la infraestructura se elaboraron las carpetas técnicas para la construcción de tres UCSF Básicas del departamento de San Salvador (La Florida-Aguilares, El Llano-Nejapa y Rutilio Grande -El Paisnal). El monto presupuestado asciende a \$806,300.00. También se realizó un estudio topográfico de terreno para la construcción de 13 establecimientos de salud; así como 17 trabajos especializados de ingeniería de suelos, geotecnia y estudios de suelo con una inversión de \$41,700.00.

En relación a las intervenciones para el cumplimiento del marco regulatorio sanitario y ambiental, definido por la Dirección de Salud Ambiental del MINSAL, se contrató el servicio de extracción de desechos de fosas sépticas para 12 establecimientos de salud; y los servicios de extracción de desechos bioinfecciosos de celdas de seguridad para 43 establecimientos de salud de primer nivel de atención. El monto contratado asciende a \$48,650.00.

Asimismo, se elaboró y publicó la carpeta de mejora de sistemas de manejo ambiental en 30 establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención por la cantidad de \$350,000.00. En lo que concierne al fortalecimiento institucional, se financió la contratación de 49 recursos humanos, de diferentes disciplinas que conforman el Equipo Comunitario de UCSF especializada San Antonio, Soyapango, departamento de San Salvador, cuyo proyecto total incluyendo infraestructura y equipamiento ascendió a \$232,600.00.

De igual forma, se adquirieron 17 pick-ups por un monto de \$439,800.00 y una ambulancia por \$86,176.00 para apoyar principalmente al Primer Nivel de Atención/Equipos Comunitarios de Salud; y se les dotó del combustible requerido por un monto de \$81,600.00.

Con el fin de fortalecer a los equipos comunitarios de salud familiar de San Salvador, se adquirieron artículos de trabajo (mochilas, tabla porta papeles, gorras y cajas plásticas multiusos) y dispositivos informáticos por un monto de \$34,400.00 De igual forma, se adquirió equipamiento odontológico para los establecimientos de la Región Metropolitana y los departamentos de Sonsonate y La Libertad. Asimismo, se adquirió equipamiento para los establecimientos de San Pedro Masahuat (equipo básico) y Puerto de La Libertad (equipo para atención especializada), por un monto de \$510,100.00.





Componente de Meta 2: Fortalecimiento de la red hospitalaria. El objetivo es mejorar la oferta de atención hospitalaria, a través de la reconstrucción de la infraestructura deteriorada y la restitución del equipamiento obsoleto o inservible.

Principales Resultados:

Se publicó la licitación para la contratación del diseño y construcción del nuevo hospital nacional de la zona norte de San Salvador, por un monto aproximado de \$25,130,000.00. Para viabilizar la construcción de este nuevo hospital se llevó a cabo el estudio hidrológico del terreno a un monto de \$4,500.00. Actualmente se está en la fase de preparación del pliego de licitación, para la contratación de la firma supervisora y ya se publicó la solicitud de expresiones de interés, la inversión aproximada será de \$1,200,000.00.

Con respecto al avance en la intervención del Hospital Nacional Rosales se ha finalizado:

- a) La ejecución y liquidación de la demolición y desalojo de materiales del edificio del antiguo Hospital Nacional de Maternidad; terreno donde se construirá la primera fase: Edificio de Consulta Externa Especializada y hospital de día, por un monto de \$1,014,000.00.
- b) El estudio de suelo perimetral del terreno del antiguo Hospital Nacional de Maternidad y Hospital Nacional Rosales por un monto de \$14,400.00.
- c) El levantamiento topográfico, perimetral y de divisiones internas del Hospital Nacional Rosales por un monto de \$15,000.00.
- d) La elaboración y finalización de los requerimientos técnicos de ingeniería y arquitectura con un avance del 50% en el desarrollo del pliego de licitación para el diseño y construcción del edificio de Consulta Externa Especializada y Hospital de Día.
- e) Avance de un 50% en la elaboración del Plan Médico Arquitectónico de la segunda fase del nuevo Hospital Rosales.

Por otra parte, se apoyó al Hospital Nacional de Sensuntepeque (Cabañas), con la adquisición de un Pick Up y un microbús por \$66,200.00; y una ambulancia para cada uno de los hospitales nacionales de Ilobasco (Cabañas) y Nueva Concepción (Chalatenango), por un monto unitario \$118,300.00.

En equipamiento médico se ha fortalecido con camillas para transporte de pacientes al Hospital Nacional Rosales, a un monto de \$27,300.00; y la rehabilitación de equipos de imagenología en 11 hospitales (8 de segundo nivel y 3 del tercer nivel de atención), por un monto de \$311,250.00.

En los hospitales priorizados (Benjamín Bloom, Nacional de la Mujer "María Isabel Rodríguez", "San Juan de Dios" de San Miguel, "San Juan de Dios" de Santa Ana, "San Rafael" y "Dr. Juan José Fernández", Zacamil) se han contratado médicos especialistas (11 Gineco-obstetras y 25 Pediatras/Neonatólogos), invirtiéndose un monto de \$327,450.00.





En el Hospital Nacional "Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez" (Ciudad Barrios, San Miguel) se desarrolló el proceso para la construcción y equipamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, por un monto de \$564,700.00 (obra y supervisión). También se elaboró la carpeta técnica para construcción y equipamiento de planta de tratamiento de aguas residuales en el Hospital Nacional General de Neumología y Medicina Familiar 'Dr. José Antonio Saldaña', a un monto de \$409,000.00 (obra, supervisión y topografía).

Componente de Meta 3: Apoyo a la mejora de la gestión y eficiencia de la red de salud. Pretende fortalecer los procesos y sistemas que contribuyan a mejorar la eficiencia del sistema de salud.

Principales Resultados:

Se está realizando el levantamiento de la Segunda Encuesta Nacional de Salud 2019-2020, estableciéndose un acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía a fin de que la Dirección General de Estadística y Censos con el apoyo del Instituto Nacional de Salud, sean las entidades responsables de su ejecución.

A la fecha, se ha realizado el levantamiento cartográfico en campo. Se tiene previsto, entrevistar a 19,900 hogares seleccionados, según la población elegible en cada hogar. La inversión que se espera realizar para este fin asciende a \$1,800,000.00.

En relación al fortalecimiento de las capacidades de los Recursos Humanos en Salud, se ejecutó el Primer Foro Internacional de Trasplante Renal de Donador Fallecido, El Salvador, 2019 "Allanando el camino", la inversión para la realización del foro y otros apoyos para el desarrollo de los recursos humanos ascendió a \$96,000.00, cifra que incluye la adecuación de un espacio tipo auditorio en el Instituto Nacional de Salud.

Como compromiso del programa PRIDES II se encuentra el fortalecimiento con equipo de apoyo al área de infraestructura y equipamiento, la ejecución al período asciende a \$364,000.00; asimismo se ha provisto de equipamiento y mobiliario a las diferentes instancias operativas del MINSAL que ejecutan el proyecto, por un monto de \$204,000.00.

En cuanto al fortalecimiento de la respuesta del Sistema Nacional de Salud ante la Emergencia Nacional de la pandemia por COVID-19, se ha adquirido equipamiento, insumos y medicamentos para el tratamiento de COVID-19. La inversión total contratada asciende a un monto \$12,500,000.00.

Componente de Meta 4: Administración y auditoría. Se han ejecutado los diferentes procesos de contratación de recursos, bienes y servicios para la conformación de la Unidad de Gestión del Programa, incluyendo el Área de Adquisiciones y Contrataciones del Proyecto, en cumplimiento a las condiciones de elegibilidad del Contrato de Préstamo, así como el fortalecimiento a la Unidad Financiera Institucional, y los diferentes ejercicios de auditoría financiera anual, por un monto de \$565,000.00.





Convenio individual de financiamiento no reembolsable de inversión del Fondo Mesoamericano de Salud - ISM

Al momento se tiene en ejecución la Tercera Operación Individual y el tramo de desempeño de la Segunda Operación Individual del Fondo Mesoamericano de Salud.

La Iniciativa Mesoamericana de Salud en su Tercera Operación Individual comprende dos componentes: Componente 1 'Fortalecimiento de la oferta y demanda de servicios de salud para la mujer en edad fértil (preconcepción, embarazo, parto y puerperio), del neonato (0 a 28 días) y el niño menor de 5 años'; y Componente 2 "Fortalecimiento de los Sistemas de Apoyo y Estrategias Transversales a la Salud Materno Neonatal e Infantil". Se ejecuta en 14 municipios prioritarios del país: Tacuba, Chiltiupán, Ilobasco, Sensuntepeque, Monte San Juan, San Cristóbal, San Antonio Masahuat, Santa María Ostuma, Apastepeque, San Esteban Catarina, San Idelfonso, Tecoluca, Sociedad y El Sauce.

El costo total del proyecto se estima en \$1,530,000.00 de los cuales el 60% (\$850,000.00) corresponden al Tramo de inversión; y la diferencia (\$680,000.00) al tramo de desempeño. Al mes de mayo de 2020, se han recibido dos desembolsos que equivalen al 70.6% del tramo de inversión.

META 1: Fortalecimiento de los servicios de salud en los establecimientos del primer nivel de atención en los 14 municipios beneficiados con la iniciativa.

Principales Resultados:

Se adquirieron reactivos e insumos de laboratorio clínico a un monto de \$47,500.00; micronutrientes en polvo para beneficiar a los niños menores de 2 años, \$100,300.00 e insumos y equipo médico, instrumental y mobiliario clínico para toma de citologías asciende a \$89,200.00 con el objetivo de fortalecer la respuesta de los servicios de salud a estos grupos etarios.

META 2: Fortalecimiento a nueve hospitales de referencia de los 14 municipios de la Iniciativa Salud Mesoamérica.

Principales Resultados:

Se ha fortalecido a la red pública hospitalaria de servicios de salud, mediante la adquisición de insumos y reactivos para equipo automatizado de hemostasia, bioquímica y bacteriología, para los laboratorios clínicos por un monto de \$104,300.00; así como equipo médico y medicamentos especializados de uso hospitalario por un valor total de \$116,300.00.





En la actualidad se tiene en trámite en el Ministerio de Hacienda el proceso de incorporación presupuestaria de fondos de la tercera operación por un monto de \$364,303.00, lo que permitirá continuar con los procesos de adquisición correspondientes.

Por otro lado, con el desembolso del Tramo de Desempeño de la Segunda Operación, se ha logrado un avance del 85% de la construcción de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar "La Canoa", en Jiquilisco, Usulután, por un monto contratado de \$409,900.00, adquiriéndose también equipamiento para fortalecer a dicho establecimiento por un monto de \$50,000.00.

Proyecto de convenio individual de financiamiento no reembolsable de la facilidad de financiamiento combinado para la eliminación de la Malaria, Grt/Mm-17186-Es Grt/Mm-17187-ES.

Con el apoyo de la Fundación Bill & Melinda Gates, la Fundación Carlos Slim, el Fondo Mundial; el asocio de la OPS/OMS, Clinton Health Access Initiative (CHAI), SE-COMISCA, la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica (DEPM); y el Banco Interamericano de Desarrollo, se ha conformado la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria (IREM), que apoya a 10 países de Mesoamérica y República Dominicana, con el fin de lograr la eliminación de la malaria y desarrollar acciones de vigilancia para evitar la reintroducción de esta enfermedad.

El objetivo de la inversión de la IREM es contribuir a la eliminación de la transmisión autóctona de la malaria en El Salvador, a través de la interrupción de la transmisión del parásito; y del fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica del país.

El resultado esperado con estas acciones es lograr que la detección y atención de pacientes con malaria, sean de calidad, eficientes y centradas en las personas, con un enfoque intercultural, con espacios a la participación social y comunitaria. El monto de la inversión asignada a El Salvador es de \$162,500.00 con tramo de desempeño por cumplimiento de indicadores por \$97,500.00.

El proyecto comprende los siguientes componentes:

1. Incremento de la cobertura y calidad a los servicios de diagnóstico, tratamiento, investigación y respuesta de los casos confirmados de malaria.
2. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, entomológica y parasitológica.
3. Fortalecimiento del manejo integrado de vectores.
4. Fortalecimiento de las acciones transversales, diálogo de políticas e intersectorialidad.

META: Lograr la elegibilidad del proyecto, con base al cumplimiento de las cláusulas contractuales 3.01 de las Estipulaciones Especiales y 4.01 de la Normas Generales, para declaración de elegibilidad para efectuar desembolsos del programa.





Principales Resultados:

Se dan por realizadas y cumplidas las condiciones previas al primer desembolso en los meses de septiembre y octubre 2019, recibiendo la "elegibilidad" por parte del BID el 24 de octubre de 2019. Ello permitió el primer desembolso por la cantidad de \$100,000.00, en marzo del 2020,

dando inicio a la preparación de especificaciones técnicas y los primeros procesos de adquisición de bienes para fortalecer a viviendas de las zonas endémicas de malaria, mediante la dotación de mosquiteros impregnados, realización de talleres regionales y coordinación intersectorial; así como la realización de estrategias educativas para evitar la transmisión autóctona de casos y la prevención de la malaria a nivel nacional.

Proyecto de abordaje de enfermedades no transmisibles.

Donación del Banco Mundial para ENT– Cáncer.

Los salvadoreños incurrir en factores de comportamiento riesgoso que incrementan las probabilidades de padecer más adelante cáncer cervical y otras enfermedades no transmisibles (ENT).

El sedentarismo, el bajo consumo de frutas y verduras, así como el tabaquismo son factores de riesgo para contraer las ENT en general, mientras que las relaciones sexuales sin protección y la falta de vacunas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) elevan las probabilidades de contraer cáncer cervicouterino.

El proyecto "Abordaje de las Enfermedades no Transmisibles" pretende:

1. Ampliar la cobertura, calidad y equidad en la utilización de los servicios prioritarios de salud brindados por las Redes Integradas e Integrales de Salud (RIISS);
2. Fortalecer la capacidad de gestión del MINSAL para administrar funciones esenciales de la salud pública, con el fin de fortalecer la cobertura, calidad y uso de los servicios de salud asociados con las ENT y la capacidad de los proveedores en la prestación de dichos servicios. El monto de la donación asciende a \$1,800,000.00.

El Fondo Fiduciario Ejecutado por el País (RETF, por sus siglas en inglés), apoya al Gobierno de El Salvador para que ejecute el piloto de un modelo integrado de atención de salud que permita mejorar la detección y tratamiento oportuno del cáncer cervical, así como la prevención de los factores de riesgo de las ENT en tres regiones de salud: Paracentral, Central y Oriental.

META 1: Mujeres de 30 a 59 años que cumplen criterio, se han tomado de prueba de Virus del Papiloma Humano (VPH). Esta meta está orientada a la adquisición de prueba y de equipo médico para la toma de la prueba.





Principales Resultados:

Se adquirieron las pruebas de VPH para la población objetivo, así como los equipos médicos y mobiliario clínico, insumos para crioterapia y refrigeradoras para el resguardo de las pruebas, con una inversión de \$965,000.00.

META 2: Población con factores de riesgo a enfermedades no transmisibles (diabetes, dislipidemias y enfermedad renal crónica) detectadas tempranamente. Se pretende adquirir y distribuir reactivos de laboratorio, para ser utilizados en el diagnóstico a personas con factores de riesgo a enfermedades no transmisibles.

Principales Resultados: Se adquirieron los reactivos de laboratorio para el tamizaje de las ENT por \$235,000.00, así como los servicios de alimentación y de local para la capacitación de los recursos humanos que están involucrados en el proyecto, con una inversión de \$31,000.00.00.

META 3: Niñas de 9 años vacunadas contra VPH. Se tiene previsto comprar y aplicar la vacuna contra el virus de papiloma humano a la población objetivo.

Principales Resultados:

El MINSAL suscribió acuerdo entre la OPS/OMS para la adquisición de la vacuna contra el VPH, la cual ya fue recibida. Además, se inició la implementación del "Plan de Introducción de la VPH", así como el Plan de Información, Educación y Comunicación para su aplicación, con una inversión de \$299,400.00.

META 4: Establecimientos de salud cuentan con materiales educativos sobre enfermedades no transmisibles. Esto busca el fortalecimiento de los establecimientos de salud con materiales educativos y de promoción a la salud.

Principales Resultados:

Se elaboraron 16 materiales educativos dirigidos al tamizaje del cáncer cérvico uterino, promoción de la prueba de VPH, esquema nacional de vacunación, así como materiales encaminados al autocuidado de la salud en el abordaje de las enfermedades no transmisibles, con una inversión de \$52,000.00.

En la tabla 11 se presenta el resumen de la inversión ejecutada y/o en ejecución para cumplir con las metas de cada uno de los proyectos antes mencionados.

Tabla 11. Resumen estado de avance de los proyectos de infraestructura y equipamiento por fuente de financiamiento (préstamos externos y donaciones)





PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II – PRIDES II

No.	PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO	ESTADO DE AVANCE
1	Demolición y desalojo de materiales del edificio del antiguo Hospital Nacional de Maternidad	San Salvador	\$1,140,000.00	Finalizado
2	Adquisición de equipo médico especializado, insumos y medicamentos para atención de la pandemia de COVID-19	Nivel Nacional	\$926,000.00	Contratado y en proceso de recepción
3	Levantamiento de la Segunda Encuesta Nacional de Salud 2019-2020	Nivel Nacional	\$792,000.00	Ejecutándose
4	Adquisición de 17 pick up y una ambulancia para Primer Nivel de Atención/Equipos Comunitarios de Salud, incluyendo combustible	San Salvador y Puerto de La Libertad y	\$608,000.00	Entregados
5	Compra de equipamiento odontológico, médico básico y especializado para UCSF	SS, Sonsonate, La Libertad y San Pedro Masahuat	\$510,000.00	Entregados
6	Construcción y equipamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales en el Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez".	Ciudad Barrios	\$358,000.00	Ejecutándose
7	Contratación de especialistas (Ginecólogos, pediatras y neonatólogos)	Hospitales Bloom, de la Mujer, Zacamil, San Rafael, Santa Ana y San Miguel	\$327,000.00	Laborando
8	Rehabilitación de equipos de imagenología en 11 hospitales	Saldaña, Rosales, Bloom, de la Mujer, San Rafael, Santa Ana, Sonsonate, Cojutepeque, Zacatecoluca, San Miguel y Cdad. Barrios	\$311,000.00	Finalizado
9	Adquisición de vehículos y ambulancias para hospitales nacionales	Sensuntepeque, Ilobasco y Nva. Concepción	\$283,000.00	Entregados
No.	PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO	ESTADO DE AVANCE





10	Contratación de recursos humanos para Equipos Comunitarios de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Especializada San Antonio, Soyapango	San Salvador	\$232,000.00	Laborando
11	Servicios de topografía para construcción de 13 establecimientos y trabajos especializados de ingeniería geotecnia y estudio de suelo para la construcción de 17 establecimientos del Primer Nivel de Atención	Varios municipios de San Salvador	\$41,000.00	Finalizado
12	Servicio de extracción de desechos bioinfecciosos de celdas de seguridad y extracción de desechos de fosas sépticas en establecimientos de salud	SS, Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, La Unión, Usulután y Morazán	\$48,000.00	Finalizado
13	Adquisición de artículos de trabajo (mochilas, tabla porta papeles, gorras y cajas plásticas multiusos) y dispositivos informáticos para Ecos Familiares	San Salvador	\$34,000.00	Entregados
14	Realización del estudio hidrológico del terreno del Hospital Nacional de la Zona Norte	Nejapa, San Salvador	\$5,000.00	Finalizado
15	Estudio de suelo perimetral del terreno del ex Hospital Nacional de Maternidad y Hospital Nacional Rosales	San Salvador	\$14,000.00	Finalizado
16	Levantamiento topográfico, perimetral y de divisiones internas del Hospital Nacional Rosales	San Salvador	\$15,000.00	Finalizado
17	Compra de camillas para transporte de pacientes para el Hospital Nacional Rosales	San Salvador	\$27,000.00	Entregadas
18	Primer Foro Internacional de Trasplante Renal de Donador Fallecido, El Salvador, 2019. y otros apoyos para el desarrollo de los recursos humanos.	Nivel Nacional	\$96,000.00	Finalizado
19	Equipo de apoyo a infraestructura y equipamiento	Nivel Nacional	\$364,000.00	Ejecutándose
20	Equipamiento y mobiliario apoyo a la gestión del programa	Nivel Nacional	\$204,000.00	Contratado y en proceso de recepción
21	Equipo técnico, adquisiciones, de gestión y auditoría del programa	Nivel Nacional	\$565,000.00	Ejecutándose
Total inversión ejecutada			\$6,900,000.00	





PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II – PRIDES II

No.	PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO	ESTADO DE AVANCE
1	Construcción de UCSF Básicas: La Florida-Aguilares, el Llano-Nejapa y Rutilio Grande-El Paisnal	Municipio de Aguilares y Nejapa	\$806,000.00	Postergada la publicación de la Licitación por declaratoria de emergencia COVID-20
2	Obras de mejora de sistemas de manejo ambiental en 30 establecimientos de salud del Ministerio de Salud	La Libertad, San Salvador y La Paz	\$350,000.00	Extensión de plazo para presentar oferta por declaratoria de Emergencia COVID-19
3	Contratación del Diseño más Construcción del Hospital Nacional de la Zona Norte	Nejapa, San Salvador	\$25,130,000.00	En desarrollo proceso de licitación. Apertura de ofertas Agosto/2020
4	Contratación de la supervisión del Diseño y Construcción del Hospital Nacional de la Zona Norte	Municipio de Nejapa, San Salvador	\$1,200,000.00	Recibida la No Objeción por parte del BID 25 mayo 2020. Se publicó la solicitud de expresiones de interés
5	Construcción y Equipamiento de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Hospital Nacional Mons. Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, incluye supervisión	Cdad. Barrios, San Miguel	\$206,000.00	En ejecución. Se reporta un avance del 52% de la obra en construcción.
6	Construcción y equipamiento de planta de tratamiento de aguas residuales en el Hospital Nacional General de Neumología y Medicina Familiar 'Dr. José Antonio Saldaña', incluye servicio de topografía y supervisión	San Salvador	\$409,000.00	Recibida la No Objeción del BID. Suspendido por la emergencia Covid19





7	Diseño y construcción de Edificio de Consulta Externa Especializada y Hospital de Día del Hospital Nacional Rosales	San Salvador,	\$28,400,000.00	En elaboración pliego de licitación
8	Levantamiento Segunda Encuesta Nacional de Salud 2019-2020	Nivel Nacional	\$1,008,000.00	En ejecución
9	Adquisición de equipo médico especializado, insumos y medicamentos para atención de la pandemia de COVID-19	Nivel Nacional	\$11,574,000.00	Pendiente de recepción
Total inversión en proceso			\$69,083,000.00	

FONDO MESOAMERICANO DE SALUD – ISM

No.	PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO	ESTADO DE AVANCE
1	Adquisición de reactivos e insumos para los laboratorios clínicos	Municipios de la Iniciativa Salud Mesoamérica	\$47,000.00	Entregado
2	Adquisición de insumos y reactivos para equipo automatizado de hemostasia, bioquímica y bacteriología para los laboratorios clínicos	Municipios de la Iniciativa Salud Mesoamérica	\$104,000.00	Entregado
3	Equipo médico y no médico para UCSF "La Canoa", Jiquilisco	Usulután	\$50,000.00	Entregado
Total Inversión ejecutada			\$201,000.00	
1	Adquisición de micronutrientes en polvo		\$100,000.00	Contratado
2	Adquisición de insumos y equipo médico, instrumental y mobiliario clínico para toma de citologías		\$89,000.00	Contratado
3	Compra de equipo médico y medicamentos para hospitales		\$116,000.00	Contratado
4	Construcción de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar "La Canoa", Jiquilisco	Usulután	\$409,000.00	En construcción, 85% de avance
Total inversión en proceso			\$714,000.00	





INICIATIVA PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA

No.	PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO	ESTADO DE AVANCE
1	Adquisición de mosquiteros impregnados	Nivel Nacional	\$86,000.00	En desarrollo proceso de licitación
2	Reproducción de material educativo	Nivel Nacional	\$45,000.00	En definición de especificaciones técnicas
3	Desarrollo de talleres de capacitación	Nivel Nacional	\$23,000.00	En definición de especificaciones técnicas
Total inversión en Proceso			\$154,000.00	

ABORDAJE DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

No.	PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO	ESTADO DE AVANCE
1	Adquisición de pruebas de VPH, equipos médicos, mobiliario clínico, insumos para crioterapia y refrigeradoras para el resguardo de las pruebas	Regiones de Salud Paracentral, Central y Oriental	\$965,000.00	Recibidos
2	Adquisición de reactivos de laboratorio para el tamizaje de las ENT	Regiones de Salud Paracentral, Central y Oriental	\$235,000.00	Recibidos
3	Desarrollo de talleres de capacitación en prevención de ENT	Regiones de Salud Paracentral, Central y Oriental	\$31,000.00	Realizado
4	Adquisición de la vacuna contra el VPH y desarrollo de plan de Información, Educación y Comunicación para su aplicación	Regiones de Salud Paracentral, Central y Oriental	\$299,000.00	Recibidas
5	Elaboración y reproducción de 16 materiales educativos dirigidos al tamizaje del cáncer cérvico uterino, promoción de la prueba de VPH, esquema nacional de vacunación y autocuidado de la salud	Regiones de Salud Paracentral, Central y Oriental	\$52,000.00	Recibidos
Total Inversión ejecutada			\$1,582,000.00	





Ejecución de la inversión prevista 2019-2020 con Fondo General.

En las tablas 12 y 13 se presenta la inversión prevista a realizarse con fondos generales durante el ejercicio fiscal 2019-2020 y su estado de avance.

En función de dar respuesta a las demandas de requerimientos de atención por parte de diferentes establecimientos de salud se realizaron las gestiones correspondientes. Al respecto, los recursos para inversión en infraestructura asignados por el Ministerio de Hacienda para 2020, se detallan en la tabla 12., priorizando la inversión en los hospitales de San Francisco Gotera, San Rafael y Ciudad Barrios.

TABLA 12. PROYECTOS DE INVERSIÓN CON FONDOS GENERALES PARA 2020 Y SU ESTADO ACTUAL

	Ubicación /Departamento	Ubicación /Municipio	Monto (US\$)	Fuente de financiamiento	PROGRAMACION		Observaciones
					Fecha de inicio	Fecha de finalización	
Construcción del tapial perimetral del Hospital Nacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero Galdámez de Ciudad Barrios.	San Miguel	Ciudad Barrios	\$214,710.96	GOES	21/10/2019	2/4/2020	Se otorgó una prórroga al contratista, sin embargo debido a la pandemia las obras se detuvieron, se estima que estas serán finalizadas el mes de julio.
Construcción de edificio para la Unidad Hospitalaria de Salud Mental y Atención Especializada a Víctimas de Violencia, en el Hospital Nacional San Rafael, Santa Tecla, La Libertad	La Libertad	Santa Tecla	\$1,108,620.91	GOES	1/3/2020	30/12/2020	Se realizarán gestiones con el Ministerio de Hacienda a fin de asignar nuevamente estos fondos en el presupuesto de 2021.
Readecuación y equipamiento del Área Administrativa del Hospital Nacional de San Francisco Gotera, Morazán	Morazán	San Francisco Gotera	\$149,690.00	GOES	28/2/2020	30/12/2020	





Mejoramiento del Laboratorio Clínico del Hospital Nacional de San Francisco Gotera, departamento de Morazán	Morazán	San Francisco Gotera	\$104,680.00	GOES	28/2/2020	30/4/2021	
Readecuación y Ampliación del Área de Arsenal del Hospital Nacional de San Francisco Gotera, departamento de Morazán	Morazán	San Francisco Gotera	\$79,790.00	GOES	28/2/2020	30/12/2020	
TOTAL			\$1,657,491.87				

Fuente: Unidad de Ingeniería/Proyectos de Inversión MINSAL

Sin embargo, la situación de los proyectos programados cambió al declararse la emergencia nacional ante la pandemia de COVID-19, ya que el Ministerio de Hacienda emitió comunicación oficial, en fecha 10 de abril 2020, manifestando que se suspendían de manera definitiva todos los programas y proyectos contenidos en la Ley de Presupuesto y Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), para el presente ejercicio fiscal, ya que los fondos serían reorientados para atender la citada emergencia.

Por lo tanto, toda la inversión con fondos generales, a excepción de la dirigida al Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero" que está en ejecución, se ha solicitado incluirla en el presupuesto del próximo ejercicio fiscal.

Ante la pandemia del coronavirus, el MINSAL determinó ejecutar medidas para fortalecer la red de servicios hospitalarios, enfocadas en facilitar las herramientas que permitan al personal de salud brindar atención de forma oportuna, con las condiciones de seguridad y calidad necesarias, a las personas que pudieran resultar contagiadas con este virus.

En este contexto se priorizaron proyectos de adecuación de ambientes hospitalarios para el aislamiento y el tratamiento de los pacientes infectados por COVID-19 en el Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña" y en la Unidad de Cuidados Especiales para Pacientes Infecto-contagiosos (UCEPIC), ubicada en la Segunda Brigada Aérea de Comalapa, asignándose recursos provenientes de FOPROMID.

Posteriormente, se consideró preparar espacios para la atención de la emergencia en otros hospitales de la red nacional. Las distintas intervenciones enfocadas en este fortalecimiento de la red hospitalaria y su nivel de ejecución, se detallan en la tabla 13.





Nombre del Proyecto	Intervenciones y/o proyecto	Municipios beneficiados	Fecha inicio	Fecha de finalización	Estado de avance	Monto estimado	Fuente de Financiamiento
Adecuación del área 1° y 2° nivel del pabellón lucha para emergencia, hospital nacional de neumología y medicina familiar Dr. José Antonio Saldaña	Desmontaje de divisiones, mobiliario, puertas y ventanas, demolición de paredes y retiro de enchapes en servicios sanitarios, construcción de paredes y divisiones livianas, construcción de curvas sanitarias en paredes internas y pisos, pintura, pulido de piso, colocación de puertas de vidrio, puertas de aluminio compuesto (ACM), reparación de puertas, cielo falso y señalética. Se realizarán reparaciones en el sistema hidráulico, desmontaje y sustitución de artefactos sanitarios, sustitución del sistema de tuberías de agua potable y aguas residuales.	San Salvador, San Marcos y Panchimusco	18/3/2020	9/5/2020	60% (1)	\$338,646.08	FOPROMID
Suministro e instalación de infraestructura prefabricada para Establecimiento De Salud Hospital Nacional General De Neumología Dr. Jose Antonio Saldaña	Suministro e instalación de contenedores para atención de pacientes en el hospital Saldaña, para ello el Contratista deberá preparar las fundaciones adecuadas previo a su instalación; además deberá asegurar la hechura de huecos y ventanas para su funcionalidad, colocar vidrios fijos, rampas, cielos falsos, divisiones, pisos, servicio sanitario y lavamanos, Sistema eléctrico incluyendo toma corrientes y luminarias, techo sobre estructura galvanizada	San Salvador, San Marcos y Panchimusco	26/3/2020	24/4/2020	100%	\$256,182.20	FOPROMID





Instalación de red de aire y vacío médico en el pabellón Dr. Víctor Hugo Lucha	Ejecución de los trabajos de instalación de sistemas de gases medicinales, tuberías de cobre, tomas de aire y vacío médico, instalación de Slides para vacío médico, alarmas en zonas de tres gases y cajas de válvulas en los niveles uno y dos del edificio, así como el suministro e instalación del Manifold de Aire Medicinal para dicha edificación	San Salvador, San Marcos y Panchimusco	13/4/2020	27/7/2020	53% (2)	\$218,110.64	FOPROMID
Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado tipo mini Split en el pabellón Dr. Víctor Hugo Lucha	Instalación de los equipos para aire acondicionado de tipo mini Split, DE 12,000 BTU, DE 18,000 BTU, DE 24,000 BTU.	San Salvador, San Marcos y Panchimusco	1/4/2020	4/4/2020	100%	\$23,013.24	FOPROMID





Nombre del Proyecto	Intervenciones y/o proyecto	Municipios beneficiados	Fecha inicio	Fecha de finalización	Estado de avance	Monto estimado	Fuente de Financiamiento
Adecuación del área de pediatría para emergencia Hospital Nacional de Neumología Y Medicina Familiar Dr. José Antonio Saldaña	adecuación de ambientes para la atención de los pacientes afectados por el virus o que deban cumplir cuarentena para evitar su contagio o propagación del mismo; los trabajos a realizar consisten en desmontaje de paredes livianas, puertas existentes, entre otros; suministro e instalación de divisiones livianas de forro con paneles de yeso y estructura de aluminio, estructura de soporte, reparaciones en ventanas y puertas de vidrio, suministro e instalación de cortinas anti bacterianas; pintura en los principales ambientes, suministro e instalación de diferentes artefactos sanitarios, válvulas para duchas , tapones inodoros.	San Salvador, San Marcos y Panchimalco	29/3/2020	7/4/2020	100%	\$50,400.42	FOPROMID
"Servicio de Modificación y Readecuación de Contenedores de a UCEPIC Comalapa" (10 Contenedores)	Instalación de 10 contenedores utilizando grúas, trabajos de estructuras metálicas para realizar cortes en los contenedores para la hechura de huecos en los que se instalarán de puertas y ventanas de vidrio fijo con sus refuerzos, hechura y colocación de	San Luis Talpa	1/4/2020	30/4/2020	100%	\$170,000.00	FOPROMID





	escaleras metálicas y pasamanos; colocación de cielos falsos con sus estructuras de soporte, construcción de paredes internas de tabla yeso para baños, fachas de fibrolit con estructura galvanizada, nivelación de los pisos de madera e instalación de piso vinil de alto tráfico, pintura general, suministro e instalación de tuberías de agua potable y drenajes, y de los artefactos sanitarios correspondientes, instalaciones eléctricas, luminarias, toma corrientes, interruptores y tableros eléctricos, y el suministro e instalación de equipos de aire acondicionado						
--	---	--	--	--	--	--	--





Descripción de los proyectos suscritos previamente a junio 2019, actualmente en ejecución, según fuentes de financiamiento no reembolsable

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES EJECUTADAS	MONTO (USD) Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1. COREA/ KOICA	Mejoramiento de la Salud Familiar en Soyapango, a través del Centro de Salud El Salvador-Corea	Construcción nueva y equipamiento de la UCSF y fortalecimiento al recurso humano	- Finalizadas: obras civiles; conexión servicios de: energía eléctrica, agua potable, internet y telefonía; equipamiento completado en 97 % '- Finalizadas capacitaciones en salud al personal médico y paramédico; fortalecimiento del sistema de Información '- Se cuenta con permiso de habitar	Monto total del proyecto: \$3,000,000
2. COREA/ KOICA	Fortalecimiento de la Capacidad del Recurso Humano en Salud de El Salvador	Construcción y Equipamiento Centro Nacional de Formación y Capacitación Proyecto contempla: desarrollo capacitaciones atención primaria, enfermedades no transmisibles, buenas prácticas del Sistema de Salud, intercambio de conocimientos	- Contratación estudio de suelos finalizado '- En proceso las solicitudes de línea de construcción, calificación de lugar y factibilidades de aguas lluvias '- KOICA en proceso revisión TDR, contratación empresa diseñadora de carpeta técnica	Monto total del proyecto: \$6,500,000 Año 2019
3. SETEFE/ INFANTES DEL MUNDO	Programa de Empoderamiento de Mujeres, Individuos, Familias y Comunidad para Mejorar la Salud Materno Neonatal (MIFC)- Fase 2 canalizado a través de SETEFE	Por medio enfoque MIFC, se desarrollan capacitaciones y formación continua al personal de salud del Primero y Segundo Nivel de Atención en temas Materno Infantil.	- Mapa sanitario, mapa obstétrico y fichero de seguimiento - Evaluación de indicadores - Formación continua a Promotores de Salud	Monto total del proyecto: \$330,709 Año 2018





4. SETEFE/ TAIWAN	Detección temprana de cáncer de cérvix con la prueba de identificación del Virus del Papiloma Humano, en la Región Occidental y Oriental	Detección temprana de cáncer de cérvix en población de mujeres de 30 a 59 años de edad Oriental y Occidental del país	- Realizado aprox. 65,000 Pruebas de VPH (tamizajes) '- Seguimientos mujeres con tamizajes VPH + '- Adquisición 10 refrigeradoras para almacenamiento pruebas VPH '- Búsqueda activa población objeto '- Evaluaciones cumplimiento metas, y capacitaciones toma de pruebas con apoyo Basic Health	Monto total del proyecto: \$1,000,000 Año 2018
----------------------	--	---	---	--

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES EJECUTADAS	MONTO (USD) Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN
5. EMBAJADA DE JAPON- en marco Programa de Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APCS)	Construcción de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar (UCSF) Cantón Honduritas, Nueva Esparta, La Unión.	Construcción infraestructura para funcionamiento de nueva UCSF, con aportes de: Embajada de Japón, Alcaldía Municipal, Fundación Campo y comunidad	- Obra infraestructura prácticamente terminada '- La Región Oriental de Salud, ha iniciado las gestiones asignación de personal y equipamiento correspondiente	Monto total del proyecto: \$136,380.00 Año 2019
6. ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)	Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas y Humanas en Medicina Nuclear y Radioterapia	Fortalecer capacidades técnicas y tecnológicas en medicina nuclear y radioterapia, del Hospital Nacional Rosales y del Centro Nacional de Radioterapia	- Remitido a OIEA especificaciones técnicas Gamma-cámara '- Otorgó beca para especialización Medicina Nuclear, a un médico del HNR '- Pagó contrapartida (USD12,000)	Monto total del proyecto: 478,360 Euros Suscrito en el marco del ciclo de cooperación: 2018-2019





7. AGENCIA BRASILEÑA A DE COOPERACIÓN (ABC)	Fortalecimiento de Capacidades para Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles Priorizadas	Fortalecer las competencias técnicas del personal del Ministerio de Salud como facilitadores primarios	Capacitó al personal técnico, mediante talleres teórico-prácticos en Brasil	Monto total del proyecto: \$79,603.00 Año 2017
8. AGENCIA BRASILEÑA A DE COOPERACIÓN (ABC)	Fortalecimiento de la Promoción de la Donación de Sangre Voluntaria o Altruista	Intercambio de conocimientos y capacitación de profesionales, a fin de promover la Donación de Sangre	Iniciado elaboración Plan Nacional de Promoción de la Donación de Sangre Voluntaria o Altruista	Monto total del proyecto: \$36,675.00 Año 2017
9. AGENCIA BRASILEÑA A DE COOPERACIÓN (ABC)	Apoyo Técnico para acreditación de la Red de Bancos de Leche Humana (BLH)	Contribuir a mejorar la calidad de atención neonatal, a través del fortalecimiento de las acciones y procesos BLH	- Completó evaluación por expertos brasileños, de infraestructura, equipamiento, procedimientos y calidad de atención - Pendiente acreditación	Monto del proyecto: \$91,390.00 Año 2017
10. AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (AECID)	Apoyo la consolidación y sostenibilidad del Instituto Nacional de Salud (INS) – Fase de cierre del Programa	Evaluación del Programa Plurianual de Fortalecimiento Institucional del INS, apoyado por AECID del 2011 al 2018	Completado acciones del Proyecto como compra de insumos de laboratorio, contratación de consultores para Maestría de "Gestión del Conocimiento", y auditoría del programa	Monto del Proyecto: \$139,411.00 Año 2019

Cooperación Externa no reembolsable suscrita o en fase de negociación y ejecución; y Compromisos Internacionales

La cooperación internacional, cuyo propósito principal es apoyar las líneas estratégicas de intervención del MINSAL, permitió suscribir o abrir procesos de negociación de fondos no reembolsables con diversas agencias, países amigos y otras entidades.

A continuación, se describen las principales negociaciones suscritas y las que se encuentran en proceso de negociación, durante el período junio 2019 a mayo 2020. Asimismo, se detallan los proyectos actualmente en ejecución y los compromisos internacionales en materia de salud.

- Instrumentos de cooperación internacional suscritos

En el período analizado se suscribieron tres convenios por un monto de \$6,900,000.00:





- Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Corea (por sus siglas en inglés KOICA) por \$6,500,000.00, para la “Construcción y Equipamiento del Centro de Capacitación del MINSAL”.

b) Minuta de Acuerdo entre la alcaldía de San Simón, comunidad de cantón Valle Grande, Fundación Campo, el Ministerio de Salud y la Embajada del Japón en El Salvador, por un monto de \$141,612.00 para la construcción de UCSF Básica en el departamento de Morazán.

c) Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA): “Fortalecimiento de las Capacidades del Recurso Humano en Medicina Nuclear y Radioterapia ISSS – MINSAL”, aprobado para ejecutarse durante 2020 – 2021, por un monto \$242,201.00.

- **Instrumentos de cooperación internacional en proceso de negociación**

En esta categoría se tienen cuatro proyectos, dos de ellos por un monto de \$2,800,000.00; y dos, aún sin financiamiento definido a la fecha. A continuación, se detallan los proyectos en proceso de negociación.

a) Memorándum de Entendimiento de Cooperación Mutua en el Campo de Salud entre el Gobierno del Estado de Qatar y el Gobierno de El Salvador, monto por definir.

b) Gobierno de Japón: Acuerdo de Entendimiento de Donación para adquisición de equipos médicos para el Ministerio de Salud, por monto de \$2,700,000.00.

c) Embajada de Japón: construcción de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Básica, departamento de Morazán, monto por definir.

d) “Proyecto de Cooperación Triangular para el Intercambio Científico- Técnico para el Abordaje Investigativo de la Enfermedad Renal Crónica de las Comunidades Agrícolas de El Salvador”, con el apoyo de Sri-Lanka y Luxemburgo, por \$133,380.00.

- **Proyectos de la Cooperación No Reembolsable – previos a junio 2019- en proceso de ejecución**

En el marco de la cooperación externa no reembolsable que forma parte del presupuesto extraordinario del Ramo de Salud, se cuenta con proyectos previamente suscritos a junio 2019, cuyo proceso se encuentra en su fase de ejecución, financiados por diversas agencias y países amigos.

En la tabla 10 se describe cada uno de ellos, su estado de avance y su financiamiento. En general, esta inversión con fondos no reembolsables, totaliza \$11,800,000.00.





FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES EJECUTADAS	MONTO (USD)
· COREA/ KOICA	Mejoramiento de la Salud Familiar en Soyapango, a través del Centro de Salud El Salvador-Corea.	Construcción nueva y equipamiento de la UCSF y fortalecimiento al recurso humano	Finalizadas obras civiles y equipamiento completado en 97 %. Finalizadas capacitaciones en salud al personal médico y paramédico; fortalecimiento del sistema de Información. Se cuenta con Permiso de habitar. Contratados los Recursos Humanos.	\$3,000,000.
· COREA/ KOICA	Fortalecimiento de la Capacidad del Recurso Humano en Salud de El Salvador.	Construcción y Equipamiento Centro Nacional de Formación y Capacitación. Proyecto contempla: desarrollo capacitaciones atención primaria, enfermedades no transmisibles, buenas prácticas del Sistema de Salud, intercambio de conocimientos	Contratación estudio de suelos finalizado. En proceso las solicitudes de línea de construcción, calificación de lugar y factibilidades de aguas lluvias. KOICA en proceso revisión TDR, contratación empresa diseñadora de carpeta técnica.	\$6,500,000
SETEFE/INFANTES DEL MUNDO	Programa de Empoderamiento de Mujeres, Individuos, Familias y Comunidad para Mejorar la Salud Materno Neonatal (MIFC)- Fase 2 canalizado a través de SETEFE	Por medio enfoque MIFC, se desarrollan capacitaciones y formación continua al personal de salud del Primero y Segundo Nivel de Atención en temas Materno Infantil.	Capacitaciones. Aplicaciones para Ficha Familiar. Mapa Sanitario, mapa obstétrico y fichero de seguimiento. Evaluación de indicadores en salud. Evaluación de indicadores en salud. Formación continua a promotores de salud.	\$330,709.
SETEFE/TAIWAN	Detección temprana de	Detección temprana de	Realizado aprox. 65,000 Pruebas de	\$1,000,000





	cáncer de cérvix con la prueba de identificación del Virus del Papiloma Humano, en la Región Occidental y Oriental	cáncer de cérvix en población de mujeres de 30 a 59 años de edad Oriental y Occidental del país	VPH (tamizajes). Seguimientos mujeres con tamizajes VPH +. Adquisición 10 refrigeradoras para almacenamiento pruebas VPH. Búsqueda activa población objeto. Evaluaciones cumplimiento metas, y capacitaciones toma de pruebas con apoyo Basic Health.	
EMBAJADA DE JAPON- en marco Programa de Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APCS)	Construcción de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar (UCSF) Cantón Honduritas, Nueva Esparta, La Unión.	Construcción infraestructura para funcionamiento de nueva UCSF, con aportes de: Embajada de Japón, Alcaldía Municipal, Fundación Campo y comunidad.	Obra infraestructura prácticamente terminada. La Región Oriental de Salud, ha iniciado las gestiones asignación de personal y equipamiento correspondiente	\$136,380
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)	Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas y Humanas en Medicina Nuclear y Radioterapia.	Fortalecer capacidades técnicas y tecnológicas en medicina nuclear y radioterapia, del Hospital Nacional Rosales y del Centro Nacional de Radioterapia.	Remitido a OIEA especificaciones técnicas Gamma-cámara. Otorgó beca para especialización Medicina Nuclear, a un médico del HNR. Pagó contrapartida (USD12,000).	\$540,676
AGENCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN (ABC)	Fortalecimiento de Capacidades para Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles Priorizadas.	Fortalecer las competencias técnicas del personal del Ministerio de Salud como facilitadores primarios.	Capacitó al personal técnico, mediante talleres teórico-prácticos en Brasil.	\$79,603
AGENCIA BRASILEÑA DE	Fortalecimiento de la Promoción de la Donación de	Intercambio de conocimientos y capacitación de	Iniciado elaboración Plan Nacional de Promoción de la	\$36,675





COOPERACIÓN (ABC)	Sangre Voluntaria o Altruista.	profesionales, a fin de promover la Donación de Sangre.	Donación de Sangre Voluntaria o Altruista.	
AGENCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN (ABC)	Apoyo Técnico para acreditación de la Red de Bancos de Leche Humana (BLH).	Contribuir a mejorar la calidad de atención neonatal, a través del fortalecimiento de las acciones y procesos BLH.	Completó evaluación por expertos brasileños, de infraestructura, equipamiento, procedimientos y calidad de atención. Pendiente acreditación.	\$91,390
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO (AECID)	Apoyo la consolidación y sostenibilidad del Instituto Nacional de Salud (INS) – Fase de cierre del Programa.	Evaluación del Programa Plurianual de Fortalecimiento Institucional del INS, apoyado por AECID del 2011 al 2018.	Completado acciones del Proyecto como compra de insumos de laboratorio, contratación de consultores para Maestría de “Gestión del Conocimiento”, y auditoría del programa.	\$139,411
TOTAL				\$11,854,844

Fuente: Unidad de Cooperación Externa/MINSAL





5. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL



El Salvador da un paso importante hacia la Salud Universal al contar con la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud¹, constituyéndose así un instrumento de integración, que permite contar con un marco jurídico para promover el derecho a la salud de la población.

La ley establece elementos fundamentales como las principales funciones de cada uno de los miembros integrantes del sistema y de los colaboradores (gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil); incluye además el institucionalizar su integración a través de un modelo de planificación nacional participativo, expresado en instrumentos como la Política Nacional de Salud y el Plan Nacional de Salud.

El Plan Cuscatlán define la integración del Sistema Nacional de Salud como un elemento importante para el funcionamiento del mismo, lo cual es vinculante con la referida ley, que manda la integración en función de abordar intersectorialmente las determinantes sociales de la salud.

En este período se ha avanzado de forma interinstitucional en la elaboración de los reglamentos que manda la ley. En este trabajo destacan temas como la salud mental, la rehabilitación, el sistema único de información en salud y el expediente digital único de

1. Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud emitida mediante Decreto Legislativo N.º 302, del 2 de mayo de 2019, publicada en el Diario Oficial N.º 89, tomo 423, del 17 de mayo de 2019, que entró en vigencia el 17 de noviembre de 2019.





atención en salud, la contraloría del sistema y la necesidad de revisar las leyes institucionales para armonizarlas con la Ley del SNIS.

Es importante resaltar la contribución de las instituciones integrantes del SNIS, como por ejemplo: los aportes del ISSS y el ISBM en cuanto a los mecanismos de integración interinstitucional y el trabajo colaborativo para la movilización de recursos; el ISRI, en cuanto al tema del expediente de atenciones en salud al paciente y la integración del tema de rehabilitación; FOSALUD ha acotado todo lo relativo al Sistema de Emergencias Médicas (SEM); el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP), sobre la contraloría del sistema y la calidad de atención, de acuerdo a las nuevas funciones que le confiere la ley.

Dentro de las acciones de coordinación interinstitucional e intersectorial entre el ramo de salud y las diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales destacan las siguientes:

- Abastecimiento y distribución de Medicamentos, en la que participaron MINSAL, ISSS, FOSALUD, DNM, MOP, MIGOB, MDN, entre otros.
- Mejoramiento de infraestructura hospitalaria, en la que participan el MINSAL, ISSS, FOSALUD, MDN y el MOP.
- Atención a la emergencia por COVID-19, en la que se han involucrado el MINSAL, ISSS, FOSALUD, MDN, DNM, MOP, MINGOB, MITUR, MINEC, Ministerio de Hacienda y la empresa privada.
- Humanización de los servicios de salud, planificando acciones conjuntas entre el MINSAL, ISSS, FOSALUD, ISBM y COSAM.
- Capacitación permanente para personal multidisciplinario de atención prehospitalaria de emergencias médicas, participando las instituciones del SEM: FOSALUD, PNC – SE911, Cruz Roja Salvadoreña, Cruz Verde, Comandos de Salvamento.
- Estandarización de los procesos de gestión del talento humano, involucrándose los responsables del área de recursos humanos de las instituciones públicas de salud.
- Campaña antidengue, que evidencia un esfuerzo conjunto entre instituciones de salud, MINED, Ministerio de Gobernación y empresa privada del sector de las comunicaciones.
- La Encuesta Nacional de Salud (ENS) 2019-2020, lanzada el 18 de noviembre de 2019, en la que participan el MINSAL, ISSS y la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).





- Acreditación del personal encargado de farmacia, mediante un convenio de cooperación entre FOSALUD y el Consejo Superior de Salud Pública.
- Promoción de ambientes libres de humo, en 19 municipios, en la que participan personal del MINSAL, ISSS y FOSALUD.
- Prevención del embarazo, violencia sexual y promoción de estilos de vida saludables, ejecutada por medio de la Alianza Intersectorial de Adolescentes y Jóvenes, compuesta por instituciones gubernamentales, no gubernamentales y representantes juveniles de las comunidades.
- Readecuación y equipamiento de áreas hospitalarias para atención psicosocial y acompañamiento jurídico, junto al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
- Dotación de aparatos auditivos para niños y niñas, en la que ha participado el MINSAL, el ISRI, con el auspicio de la Fundación Starkey.
- Atención integral en salud a la persona adulta mayor y capacitaciones a personal cuidador, en la que ha participado el MINSAL y el Centro de Atención "Narcisa Castillo" de Santa Ana.





6. RECURSOS HUMANOS



Fortalecimiento del Recurso Humano

Al inicio del período se identificó la falta de recurso humano en el ramo de Salud como una de las debilidades que había que solventar por lo que este gobierno toma la decisión de realizar contrataciones de nuevas plazas con la finalidad de continuar mejorando la calidad de atención y reducir la sobrecarga laboral en la red de hospitales públicos y unidades comunitarias de salud familiar.

En el Plan Cuscatlán se reconoce que los recursos humanos en salud son una pieza angular en la provisión de servicios de salud, para saldar las brechas históricas, como apostar en su formación continua.

A partir del segundo semestre de 2019 a mayo de 2020, se gestiona ante el Ministerio de Hacienda la creación de 1,212 plazas nuevas y 2,032 plazas temporales, estas últimas para atender la emergencia por COVID-19, según se detalla en la Tabla 25.





Dr. Francisco Alajó

INFORMACIÓN
DE USO
CORRECTO
DE LA MÁSCARA





Tabla 25.
Contratación de nuevas plazas de junio de 2019 a mayo 2020

Código	Establecimiento	AÑOS		Total General
		2019	2020	
		Plazas Nuevas	Plazas temporales Emerg COVID-19	
3200	Secretaría de Estado	3	63	66
3200	Región Occidental	136	160	296
3200	Región Central	135	150	285
3200	Región Metropolitana	221	400	621
3200	Región Paracentral	65	150	215
3200	Región Oriental	103	170	273
3201	Hospital Nacional Rosales	16	0	16
3202	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	28	75	103
3203	Hospital Nacional de la Mujer	14	0	14
3204	Hospital Nacional Psiquiátrico Dr. José Molina Martínez	0	19	19
3205	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Zaldaña"	46	126	172
3206	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	96	36	132
3207	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	3	0	3
3208	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	45	0	45
3210	Hospital Nacional "San Rafael", Nueva San Salvador	87	132	219
3211	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	0	22	22
3213	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	68	418	486
3214	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	5	0	5
3215	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	75	111	186
3216	Hospital Nacional Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo	25	0	25
3217	Hospital Nacional de Cojutepeque	35	0	35
3219	Hospital Nacional de Ilobasco	4	0	4
3225	Hospital Nacional de San Francisco Gotera	2	0	2
	Total General	1,212	2,032	3,244

Fuente: Unidad de Administración de Recursos Humanos/MINSAL

1 Por la fecha de elaboración de este informe no se incluyen las plazas para el funcionamiento del nuevo Hospital El Salvador





Capacidad Instalada y Distribución del Recurso Humano

Ante la necesidad de fortalecer especialmente las áreas de atención a la persona y a las políticas impulsadas por la nueva administración, se incrementa la cantidad y distribución por establecimiento del número de plazas. En la tabla 26 se presenta la información para los años 2019 y 2020, evidenciando el incremento en el número de plazas de 29,146 (2019), a 30,377 a mayo 2020.

La distribución de plazas da cuenta que el 4% se concentra en el nivel central (Secretaría de Estado) y la diferencia 96%, en las Regiones de Salud (43%) y hospitales (53%).

La información expone que la red de establecimientos de salud ha sido prioridad para el fortalecimiento de sus capacidades instaladas en términos de recursos humanos.

TABLA 26.
DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HUMANO, SEGÚN ESTABLECIMIENTO. AÑOS 2019 Y 2020 (A MAYO).

ESTABLECIMIENTO	2019		2020	
	TOTAL	%	TOTAL	%
MINISTERIO DE SALUD (SECRETARIA DE ESTADO)	1.258	4%	1.275	4%
REGIONES DE SALUD	12.474	43%	13.030	43%
REGIÓN METROPOLITANA DE SALUD	2.244	8%	2.411	8%
REGIÓN OCCIDENTAL DE SALUD	2.672	9%	2.746	9%
REGIÓN CENTRAL DE SALUD	2.032	7%	2.115	7%
REGIÓN PARACENTRAL DE SALUD	2.296	8%	2.330	8%
REGIÓN ORIENTAL DE SALUD	3.230	11%	3.428	11%
HOSPITALES NACIONALES	15.383	53%	16.041	53%
HOSPITAL NACIONAL ROSALES	2.194	8%	2.167	7%
HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS BENJAMIN BLOOM	1.369	5%	1.406	5%
HOSPITAL NACIONAL DE MATERNIDAD	873	3%	892	3%
HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO	624	2%	653	2%





HOSPITAL NACIONAL DE NEUMOLOGÍA Y MEDICINA FAMILIAR	465	2%	511	2%
HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA ANA	1.123	4%	1.217	4%
HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENENDEZ DE AHUACHAPAN	490	2%	526	2%
HOSPITAL NACIONAL DR JORGE MAZZINI VILLACORTA DE SONSONATE	571	2%	622	2%
HOSPITAL NACIONAL LUIS E VASQUEZ DE CHALATENANGO	310	1%	309	1%
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	728	3%	796	3%
HOSPITAL NACIONAL SANTA GERTRUDIZ DE SAN VICENTE	520	2%	521	2%
HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA DE ZACATECOLUCA	449	2%	443	1%
HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN MIGUEL	1.365	5%	1.337	4%
HOSPITAL NACIONAL SAN PEDRO DE USULUTAN	592	2%	598	2%
HOSPITAL NACIONAL DR JUAN JOSE FERNANDEZ DE ZACAMIL	725	3%	812	3%
HOSPITAL NACIONAL DE CHALCHUAPA	224	1%	220	1%
HOSPITAL NACIONAL DE METAPÁN	131	0%	139	0%
HOSPITAL NACIONAL DE NUEVA CONCEPCIÓN	190	1%	216	1%
HOSPITAL NACIONAL DE COJUTEPEQUE	297	1%	335	1%
HOSPITAL NACIONAL DE SUCHITOTO	108	0%	109	0%
HOSPITAL NACIONAL DE SENSUNTEPEQUE	189	1%	241	1%
HOSPITAL NACIONAL DE ILOBASCO	181	1%	245	1%
HOSPITAL NACIONAL DE JIQUILISCO	171	1%	171	1%





HOSPITAL NACIONAL DE SANTIAGO MARÍA	193	1%	191	1%
HOSPITAL NACIONAL DE CIUDAD BARRIOS	163	1%	164	1%
HOSPITAL NUEVA GUADALUPE	164	1%	160	1%
HOSPITAL NACIONAL SAN FRANCISCO GOTERA	204	1%	206	1%
HOSPITAL NACIONAL DE SANTA ROSA DE LIMA	186	1%	184	1%
HOSPITAL NACIONAL DE LA UNIÓN	241	1%	300	1%
HOSPITAL NACIONAL DE SAN BARTOLO	343	1%	350	1%
HOGAR DE ANCIANOS NARCISA CASTILLO DE SANTA ANA	31	0%	31	0%
TOTAL	29.146	100%	30.377	100%

Por otra parte, en la tabla 26 se muestra la distribución del recurso humano según las disciplinas quedando de la siguiente manera: 25% de las plazas son administrativas y el resto (75%) corresponden a las disciplinas médicas, paramédicas y otras relacionadas a la salud.

TABLA 26.

Distribución de los recursos humanos del ramo de salud, según disciplinas. Enero a mayo, 2020.

DISCIPLINAS	2019		2020	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Administrativos	7.025	24%	7.010	23%
Anestesiastas	373	1%	369	1%
Atención al Medio Ambiente	814	3%	797	3%
Auxiliares de Enfermería	3.934	13%	3.991	13%
Enfermeras	3.304	11%	3.351	11%





Estudiantes de Odontología en Servicio Social	83	0%	101	0%
Fisioterapistas	155	1%	154	1%
Laboratoristas	1.009	3%	1.015	3%
Médicos en Servicio Social	394	1%	589	2%
Médicos Especialistas	1.925	7%	1.942	6%
Médicos Generales y Residentes	2.808	10%	3.026	10%
Odontólogos	539	2%	541	2%
Paramédicos/Técnicos en Salud	2.713	9%	3.027	10%
Practicantes Internos	483	2%	896	3%
Promotores de Salud	3.467	12%	3.449	11%
Química y Farmacia	120	0%	119	0%
TOTAL	29.146	100%	30.377	100%

Formación y Desarrollo del Talento Humano en Salud

1. Educación para la mejora continua en los servicios de salud

Garantizar servicios con calidad y calidez implica también asegurar la educación permanente y en servicio de todos los recursos humanos del Sistema de Salud, por lo que la Unidad de Formación y Capacitación de la Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos elabora el plan nacional de educación con la participación de referentes de nivel superior, regional y hospitalario, apoyados técnica y financieramente de diferentes organismos cooperantes.

A la fecha hay 22,166 beneficiarios de las áreas clínicas y administrativas, a quienes se ha fortalecido sus competencias y habilidades a través de cursos presenciales y virtuales, diplomados, talleres y jornadas de capacitación. La inversión en el desarrollo de capital humano es de \$171,505.40.





En cuanto a los procesos formativos que se desarrollaron en el período de junio 2019 a mayo de 2020, en la Secretaría de Estado, regiones y hospitales, se destacan los siguientes:

Nombre del curso	Ente facilitador
<ul style="list-style-type: none">• Curso de Atención Primaria en Salud Integral.• Implementación de planes de mejoras de los resultados del "Curso de Atención Primaria en Salud Integral, en el Primer Nivel de Atención"• Curso de Formación en Consejería y Comunicación en la Atención de Salud Materna y Neonatal	Enfant du Monde.
<ul style="list-style-type: none">• Diplomado en atención prenatal y parto humanizado• Diplomado de Ultrasonografía Cerebral en el Recién Nacido y el Lactante.• Diplomado de cuidados neonatales en enfermería,	Hospital Nacional de la Mujer Dra. María Isabel Rodríguez.

Con respecto a los procesos formativos desarrollados a través de becas facilitadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha beneficiado a 13 profesionales de diferentes áreas y establecimientos de salud en temas importantes para el fortalecimiento de las competencias y capacidades institucionales, según se detalla en la tabla 27.

Tabla 27

becas para personal del MINSAL, período junio 2019 a mayo 2020

N	Nombre de la Beca	Lugar y fecha de realización	Beneficiarios
1	Novena edición del Máster (vía Web) sobre infección por el virus de la inmunodeficiencia humana, del Campus Esther (2018-19).	España, Virtual, 18 de septiembre de 2019 al 20 de septiembre de 2020	7
2	Maestría GADEX. Becas en el Área de Administración de Empresas.	España, Virtual, Del 25 de Julio 2019 y finaliza en Julio 2020 Virtual con fase presencial	1





3	"Strengthening Technological and Human Capabilities in Nuclear Medicine and Radiotherapy"	Argentina, Del 30 de septiembre de 2019 al 29 de septiembre de 2022	1
4	Enfoque de Mejoramiento de Vida Aplicación de Metodología de Extensión y Formación de Extensionistas para el Desarrollo Rural Sostenibles en los países latinoamericanos	Japón, Del 22 de octubre al 3 de diciembre de 2019	1
5	Actividades de Salud Pública para el Fortalecimiento de Salud Materno Infantil	Japón, del 8 de enero al 29 de febrero de 2020	1
6	Proyecto de Cooperación Interregional INT0095 "Apoyo a los Estados miembros en la creación de capacidad humana relacionada con la ciencia y la tecnología nucleares y la gestión de la calidad del programa de cooperación técnica	Trieste, Italia, de enero 2020 a diciembre 2021	1
7	Ecografía General y Eco Doppler Color	Lima, Perú, del 1 al 31 de marzo de 2020	1
TOTAL DE BECARIOS			13

Fuente: Dirección de Cooperación para la Formación del Talento Humano Salvadoreño. Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Cabe señalar que el Ministerio de Salud dispone en su portal web del Aula Virtual, herramienta que facilita los procesos formativos a través de cursos virtuales, por medio del siguiente enlace: <http://saber.salud.gob.sv/>; asimismo se utiliza el programa de web conferencias disponibles en el sitio <http://www.salud.gob.sv/programación-de-teleconferencias>.





Tabla 29:
Cursos virtuales desarrollados en el MINSAL, período junio 2019 a mayo 2020.

N	Nombre del Curso	Beneficiarios
1	Diplomado de técnicas quirúrgicas del Hospital Nacional de la Mujer, 15 de julio al 29 de noviembre 2019.	20
2	Diplomado, atención de VIH con enfoque de prevención combinada, semipresencial, 4 de julio al 06 de diciembre de 2019	70
3	V Diplomado semipresencial de cuidados de enfermería en atención neonatal, 1 de julio al 30 de noviembre de 2019.	35
4	Curso de inducción para médicos(as) en servicio social de la Región Central de salud, enero de 2020	171
5	Curso Virtual de Lactancia Materna 2020, febrero de 2020	50
6	Diplomado en inmunohematología básica y medicina transfusional 2020, febrero de 2020	40
7	Diplomado en inmunohematología básica y medicina transfusional 2020, marzo de 2020	34
8	Diplomado de cuidados críticos de enfermería en cirugía cardiovascular, febrero de 2020	35
9	Curso para elaboración y publicación de artículos científicos, marzo de 2020	35
10	Curso de ventilación mecánica para no intensivista, mayo de 2020	10
Total de participantes		500

Fuente: Aula virtual, MINSAL.





Debido a la emergencia por COVID-19, desde marzo de 2020 se han desarrollado eventos de capacitación relativos al virus en todos los establecimientos de salud, dirigido al personal que le hace frente a la pandemia en los diferentes niveles de atención.

2. Humanización de los servicios de salud

Desde junio de 2019, con instrucciones de la Presidencia de la República, el Gabinete de Salud conformó la Comisión de Humanización del Sistema Nacional Integrado de Salud, constituido por un representante de cada una de las instituciones y coordinado por el Ministerio de Salud.

El objetivo de dicha comisión es integrar las estrategias de humanización en los servicios de salud, para fortalecer la atención de calidad y calidez al usuario.

El primer paso de esta comisión fue la organización del foro de humanización de los servicios de salud, con la participación de 170 trabajadores de las diferentes instituciones. Es así que con el apoyo de las autoridades de las diferentes instituciones de salud se desarrollan las siguientes acciones:

- Programa de teleconferencias de humanización impartido por especialistas de las diferentes instituciones, impartándose 23 conferencias en temas de humanización.
- Plan de humanización de la atención en los servicios de salud, el cual constituye la hoja de ruta que define las acciones a realizar para ofrecer cuidados humanizados, de calidad y calidez, adaptados a las necesidades de los pacientes, expectativas y acorde a los avances e innovaciones científicas del país.
- Decálogo de humanización de los servicios de salud aprobado por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia.
- Diseño del Plan de Comunicaciones de la Humanización de los Servicios de Salud para socializar las diferentes acciones con las instituciones del SNIS.
- Aportes del Instituto Nacional de Salud (INS)

A continuación, se detallan los importantes esfuerzos en fortalecimiento del talento humano promovidos desde el INS hacia el personal del ramo de salud:

- Capacitación en escenarios de simulación con el Curso de Atención de Trauma Avanzado, con apoyo de la Cruz Roja Internacional.
- Continuación del tercer módulo de la Maestría en Administración de la Educación y finalización de la Maestría en Educación Superior.
- Suscripción de convenios de cooperación con diferentes universidades, Dirección Nacional de Medicamentos y Consejo Superior de Salud Pública para la ejecución de proyectos de investigación y formación.

- Realización de 18 cursos y 14 talleres, en temas como metodología, técnicas y herramientas de la investigación; ética y buenas prácticas clínicas; comunicación en ciencias de la salud, acceso y búsqueda de información científica.





- Desarrollo del Primer Foro Internacional de trasplante renal de donador fallecido, retransmitido a nivel nacional e internacional, con la participación de ponentes de México, Cuba y El Salvador.
- Actualización y elaboración de guías de práctica clínica, escritura científica y búsqueda de información y comunicación científica.
- Elaboración de guías de práctica clínica en dos temas prioritarios: Uso de uterotónicos para prevención de la hemorragia posparto y manejo de Enfermedad Renal Crónica estadios I al III.
- En cumplimiento a la "Ley Especial para la Regulación de las Prácticas Clínicas", se impartieron 30 especialidades y sub especialidades con las instituciones de educación superior en 9 hospitales escuela; y se elaboraron los programas académicos de 3 sub especialidades: Obstetricia Critica, Oftalmología y Cirugía Laparoscópica Avanzada.







7. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES



Durante el período del 1 de junio de 2019 a mayo de 2020 se priorizaron las contrataciones y adquisiciones vinculadas a las necesidades identificadas por el actual Gobierno, destacando la compra de más de \$100,000,000.00 en medicamentos e insumos médicos y más de \$15,000,000.00 en obras de infraestructura y equipamiento de establecimientos de salud.

En la siguiente tabla se observa que el presupuesto designado para dichos rubros tiene un incremento del 20% en relación al año 2020, como consecuencia de las necesidades que surgieron debido a la pandemia del COVID-19, lo que demandó hacer más compras y adquisiciones en los rubros expuestos, para la red nacional de servicios de salud.





UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

RUBRO	JUNIO-DIC. 2019	ENERO- MAYO 2020	TOTAL
MEDICAMENTOS	40,932,480.56	45,312,012.41	86,244,492.97
INSUMOS MEDICOS	6,295,977.24	15,401,139.62	21,697,116.86
INFRAESTRUCTURA	5,173,649.91	4,025,558.61	9,199,208.52
EQUIPAMIENTO	3,963,473.48	2,974,074.01	6,937,547.49
TOTAL	56,365,581.19	67,712,784.65	124,078,365.84

De esta manera, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones ha gestionado y ejecutado durante dicho período un total de 650 procesos de adquisiciones, de los cuales 464 corresponden a contratos u órdenes de compras por un monto de más de \$133,000,000.00.

De total de procesos de adquisiciones 162 se encuentran en diferentes etapas de ejecución (elaboración de bases, pendiente apertura, evaluación de ofertas, en adjudicación, en contratación), lo cual corresponde a un monto presupuestado de más de \$37,000,000.00, mientras que 24 procesos se declararon desiertos.

Esto significó que, de enero a diciembre 2019, se alcanzó el 85% de compras y adquisiciones establecidas como meta proyectada en el Plan Operativo Anual 2019,

Dentro de las proyecciones que la institución desarrolla a través de la UACI para consolidar las necesidades de compra se tiene:

- Elaborar y mantener una sola Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC), de conformidad al presupuesto votado para el ejercicio fiscal correspondiente, en el cual estén integradas las necesidades del Nivel Superior y las cinco Direcciones Regionales de Salud.
- Aumentar la cantidad de unidades solicitantes haciendo uso del SINAB, para la realización de solicitudes de compra en el ejercicio 2020.
- Continuar utilizando el *Sistema Electrónico de Compras Públicas* (Comprasal II), en donde cada unidad solicitante ingresará las necesidades de adquisición de obras, bienes y servicios que requieren para el ejercicio fiscal 2020.
- Divulgar y aplicar la *Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública 2020* a las unidades organizativas del MINSAL.





8. GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCION PRESUPUESTARIA



Financiamiento del ramo de salud e inversión nacional en salud

La actual gestión ha realizado esfuerzos gubernamentales por ampliar de manera sostenida el financiamiento público de la salud en el país, con el objetivo de mejorar la atención, promoción, equidad, acceso y cobertura universal de los servicios que el Estado brinda en todas las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional Integrado de Salud.

También se destaca, la gestión y los refuerzos de financiamiento obtenidos para la atención de la pandemia por COVID-19, para salvar vidas y resguardar la salud de los salvadoreños, así como el fortalecimiento de la salud de la primera infancia, la dotación de medicamentos, insumos y la inversión en equipamiento e infraestructura, esperando que, para los próximos años, la institución tenga un presupuesto digno para atender las demanda y necesidades de la población.

En ese sentido, se presenta la inversión del país en materia sanitaria, su importancia, el esfuerzo del gobierno en primar la salud para cumplir con el mandato constitucional, el Plan Cuscatlán y en las prioridades establecidas en el presente quinquenio del Gobierno de El Salvador.





Asignación Presupuestaria

El trabajo por generar una sostenibilidad financiera de las políticas públicas en salud, logrando el financiamiento del Ramo de Salud con fuentes propias, se refleja de manera positiva en este informe. Con las modificaciones pertinentes, el presupuesto para el Ramo de Salud del año 2019 fue de \$717,960,000.00 (considerando todas las fuentes de financiamiento).

El 94% de este financiamiento proviene del Fondo General de la Nación, recursos propios que generan los hospitales nacionales y los Fondos de Actividades Especiales, seguido por los préstamos externos y las donaciones, que representaron un 5.9%; como puede observarse en la tabla 1.

TABLA 1.
Presupuesto Modificado MINSAL, 2019

TOTAL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2019
Fondo general (GOES)	\$652,940,000.00
Prestamos externos	\$27,160,000.00
Donaciones	\$15,020,000.00
Recursos propios	\$18,930,000.00
Fondos de actividades especiales	\$3,907,000.00
TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO	\$717,957,000.00
Fuente de Financiamiento:	%
Fondo general (GOES)	90.9%
Prestamos externos	3.8%
Donaciones	2.1%
Recursos propios	2.6%
Fondos de actividades especiales	0.5%
TOTAL	100%

Fuente: Unidad Financiera Institucional
1 Incluye todas las fuentes de financiamiento





Es notable que una alta concentración de los recursos disponibles en el MINSAL, se focalice en atender las demandas de la red de servicios de salud. De hecho, el 85% del financiamiento disponible está dirigido a las regiones y establecimientos de salud y un 15% a la secretaría de Estado que incluye, además del presupuesto de las oficinas del nivel central, las asignaciones de programas especiales (tuberculosis y VIH/sida), compra de vacunas y el presupuesto del Consejo Superior de Salud Pública.

De manera específica, en la tabla 2 se presenta la distribución del presupuesto disponible para el 2019 por niveles de atención, considerando todas las fuentes de financiamiento.

Tabla 2.
Distribución del Presupuesto 2019 del MINSAL, según Niveles de Atención

NIVELES DE ATENCIÓN	2019
Primer nivel de atención	\$258,439,371.26
Segundo nivel de atención	\$235,390,460.93
Tercer nivel de atención	\$115,683,049.38
Secretaría de Estado	\$108,451,939.88
TOTAL	\$717,964,821.450
NIVELES DE ATENCIÓN	%
Primer nivel de atención	36%
Segundo nivel de atención	33%
Tercer nivel de atención	16%
Secretaría de Estado	15%
TOTAL	100%

Ejecución del Presupuesto 2019 del MINSAL por Unidad Presupuestaria y Tipo de Gastos

El presupuesto institucional, al final de este ejercicio fiscal, quedó conformado por diferentes tipos de presupuesto:

- Presupuesto Ordinario (\$681,730,000.00), que está financiado por el Fondo General de la Nación, las donaciones y préstamos externos aprobados por la Asamblea Legislativa.
- Otras fuentes de financiamiento (\$36,220,000.00), que incluye las donaciones extrapresupuestarias, los recursos propios de hospitales y el Fondo de Actividades Especiales (FAE).

Durante la ejecución del presupuesto 2019, se realizaron modificaciones presupuestarias (aumentos y disminuciones), cuyo efecto neto fue de 17.75 millones de dólares, situación que se explica por:





- 1) Incorporación de recursos provenientes de la donación Salud Mesoamérica 2015-El Salvador 2019: Tercera Operación del Presupuesto Institucional, al final de este ejercicio fiscal, quedó conformado por diferentes tipos de Presupuesto:
 - a) Presupuesto Ordinario (\$681,730,000.00), que está financiado por el Fondo General de la Nación, las donaciones y préstamos externos aprobados por la Asamblea Legislativa.
 - b) Otras fuentes de financiamiento (\$36,220,000.00), que incluye las donaciones extrapresupuestarias, los recursos propios de hospitales y el Fondo de Actividades Especiales (FAE).

En la tabla 3 se presenta el total del financiamiento, sus modificaciones; y la ejecución (devengado) del presupuesto total del ramo de salud; según las Unidades Presupuestarias por áreas de gestión y fuente de financiamiento extrapresupuestarias.

TABLA 3.

Ejecución del Presupuesto del MINSAL por Unidad Presupuestaria y Otros Fondos, al 31 de diciembre de 2019 (en millones de US\$)

UNIDADES PRESUPUESTARIAS	Presupuesto Votado	Modificaciones al Presupuesto	Presupuesto Modificado	Devengado	% EJECUCIÓN
	1	2	3=(1+2)	5	7=(5/3)
01 Dirección y Administración Institucional	45.73	52.24	97.97	91.49	93.38%
02 Primer Nivel de Atención	212.43	-23.75	188.68	186.59	98.89%
03 Programa Ciudad Mujer	1.45	0.01	1.46	1.44	98.92%
04 Programa Atención Integral al Veterano de Guerra	2.84	-1.12	1.72	1.68	97.66%
05 Programa Territorios de Progreso	0.36	0.00	0.36	0.35	98.19%
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	393.93	-14.50	379.43	374.72	98.76%
07 Desarrollo de la Inversión	1.09	0.00	1.09	0.41	37.45%
08 Programa Integrado de Salud II, Préstamo BID No. 3608/OC-ES	9.40	0.00	9.40	5.94	63.18%
09 Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador	0.96	0.47	1.43	0.82	57.32%
10 FOCAP Comunidades Solidarias	0.00	0.20	0.20	0.18	90.79%





Sub Total Presupuesto Ordinario	668.19	13.54	681.73	663.61	97.34%
81 Comercialización de Productos y Prestaciones de Servicios FAE	3.91	0.00	3.91	2.91	74.59%
Recursos Propios	16.55	2.39	18.93	16.56	87.48%
Donaciones Instituciones Adscritas	0.26	-0.07	0.20	0.20	100.00%
Donaciones de Organismos Internacionales	7.18	1.35	8.53	8.53	100.00%
Donación Fondo Franco Salvadoreño		0.54	0.54	0.46	85.19%
Donación FOPROMID	4.12		4.12	4.12	100.00%
Total Presupuesto del Ramo	700.21	17.75	717.96	696.39	97.00%
Fuente: Unidad Financiera Institucional/MINSAL					

Durante la ejecución del presupuesto 2019, se realizaron modificaciones presupuestarias (aumentos y disminuciones), cuyo efecto neto fue de 17.75 millones de dólares, situación que se explica por:

- 1) Incorporación de recursos provenientes de la donación Salud Mesoamérica 2015-El Salvador 2019: Tercera Operación (\$469,600.00).
- 2) Donación FOCAP Comunidades Solidarias para el financiamiento del Proyecto 6615-Levantamiento y Actualización de Fichas Familiares (\$180,959.00).
- 3) Incremento de \$10,200,000.00 para compra de medicamentos y servicios profesionales.
- 4) Refuerzo adicional por \$2,600,000.00 para adquisición de camas, cunas y otros equipos médicos. Estos últimos dos refuerzos se aprobaron en septiembre de 2019. Asimismo, se percibieron ingresos adicionales de recursos propios en hospitales por \$2,390,000.00 y otras donaciones de Organismos Internacionales y del Fondo Franco Salvadoreño que suman un total de \$1,890,000.00.

Del total del presupuesto modificado en 2019, se ejecutó el 97% de los recursos del Presupuesto Ordinario y del resto de fuentes de financiamiento (\$696,390,000.00). Gran parte de estos recursos devengados fueron concentrados en las Unidades Presupuestarias del Primer Nivel de Atención (\$186,600,000.00; 26% del total ejecutado) y el Apoyo a Instituciones Adscritas, en donde están incluidos los hospitales nacionales, Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), Cruz Roja Salvadoreña e Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (\$374,700,000.00, 53%).

La ejecución presupuestaria puede observarse desde la perspectiva de los tipos de gasto, en la tabla 4 se detalla la ejecución, incluyendo todas las fuentes de financiamiento, según estas categorías, relativas al año 2019.





TABLA 4.
Ejecución del Presupuesto 2019 del MINSAL, según principales tipos de gasto, incluyendo todas las Fuentes de Financiamiento (cifras en millones de US\$)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	% Ejecución con relación al Presupuesto Modificado	% Ejecución con relación al Total Devengado
Remuneraciones	469.64	467.22	99.49%	67.09%
Productos farmacéuticos y medicinales	63.53	58.06	91.38%	8.34%
Insumos Médicos	41.55	38.98	93.81%	5.60%
Vacunas para humanos	14.87	14.87	100.00%	2.14%
Alimento para humanos	11.24	11.09	98.68%	1.59%
Combustibles y Lubricantes	4.81	4.59	95.29%	0.66%
Servicios Básicos	15.03	14.70	97.79%	2.11%
Mantenimiento y Rep. de bienes muebles, inmuebles y vehículos	9.84	9.38	95.34%	1.35%
Arrendamiento bienes muebles e inmuebles	5.59	5.33	95.47%	0.77%
Inversiones en activos fijos	20.70	15.33	74.05%	2.20%
Otros Gastos	61.14	56.83	92.95%	8.16%
Total General	717.96	696.39	97.00%	100.00%

Fuente: Unidad Financiera Institucional/MINSAL

Es importante destacar que, salvo a lo que se refiere a las Inversiones en Activo Fijo, en todos los tipos de gasto (remuneraciones, insumos médicos, medicamentos, entre otros), la ejecución alcanzada está por encima del 90% del presupuesto disponible. Ello evidencia el esfuerzo institucional realizado por aumentar la eficiencia en el uso de los recursos asignados.





Si se observa la ejecución de cada tipo de gasto respecto al total devengado, la información indica que las remuneraciones representaron el 67% (\$467,220,000.00) del total; mientras que las erogaciones en productos farmacéuticos, insumos médicos y vacunas para humanos, representaron en conjunto el 16% del total ejecutado (\$111,910,000.00). El resto (17%) se distribuyó en la adquisición de otros bienes y servicios e inversión en activo fijo (\$17,260,000.00).

Presupuesto MINSAL Modificado al 31 de mayo 2020

Para el presente ejercicio fiscal, se dispone de un presupuesto modificado al 31 de mayo de 2020, de \$839,920,000.00, considerando todas las fuentes de financiamiento, según se puede verificar en la tabla 5

Tabla 5. Presupuesto modificado al 31 de mayo 2020 MINSAL, (en millones de US\$)

UNIDADES PRESUPUESTARIAS	Presupuesto Votado 2020	Modificaciones	Presupuesto Modificado al 31 Mayo 2020	% con relación al Presupuesto Total
01 Dirección y Administración Institucional	49.62	67.85	117.47	13.99%
02 Primer Nivel de Atención	217.93	-18.06	199.87	23.80%
03 Programa Ciudad Mujer	1.55		1.55	0.18%
04 Programa Atención Integral al Veterano(a) de Guerra	2.91		2.91	0.35%
05 Programa Territorios de Progreso	0.38		0.38	0.05%
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	455.06	-50.04	405.02	48.22%
07 Desarrollo de la Inversión	1.83	0.25	2.08	0.25%
08 Programa Integrado de Salud II, Prestamo BID No. 3608/OC-ES	27.88		27.88	3.32%
09 Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador	0.69		0.69	0.08%
sub Total Presupuesto Ordinario	757.85	0	757.85	90.23%
81 Comercialización de Productos y Prestaciones de Servicios FAE-MINSAL	4.67		4.67	0.56%





Recursos Propios	18.11	0.71	18.82	2.24%
Donaciones de Organismos Internacionales		23.06	23.06	2.75%
Donacion FOPROMID Y Fondo Franco Salvadoreño		35.52	35.52	4.23%
Total General	780.63	59.29	839.92	100.00%

Para el año 2020, al mayo se aplicaron modificaciones presupuestarias por un monto total de \$59,290,000.00, dicho incremento se explica:

- a) La incorporación de donaciones por parte de Organismos Internacionales (Fondo Global, Enfants do monde y China Taiwán), por un monto de \$23,600,000.00.
- b) A los fondos aprobados (\$35,520,000.00) del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID) para atender la emergencia preventiva sanitaria declarada por este ministerio, mediante Acuerdo Ministerial No. 301, de fecha 23 de enero del presente año.

Es importante resaltar que, en el presupuesto votado de 2020, y en el marco de la política social del Gobierno, enfocada en la primera infancia, se ha hecho visible una línea de trabajo denominada "Desarrollo Infantil Temprano", tanto en el primer nivel de atención, como en los hospitales y otras entidades adscritas (ISRI y FOSALUD). Con la finalidad de evidenciar el financiamiento que el ramo de salud destina hacia embarazos, lactantes, y población menor de cinco años.

En ese sentido, se destaca que, en conjunto, el presupuesto de 2020 destinado al "Desarrollo Infantil Temprano", asciende a un monto de \$83,300,000.00², 11% del presupuesto votado, distribuidos de la siguiente manera: \$40,080,000.00 para el Primer Nivel de Atención; \$40,260,000.00 para hospitales y \$2,960,000.00 para FOSALUD e ISRI. Respecto a la composición o estructura del presupuesto 2020, en la tabla 5, se observa que las tendencias de concentrar un alto porcentaje del financiamiento en las redes de establecimientos de salud se conservan. De hecho, lo dirigido al primer nivel de atención, entidades adscritas y otros programas especiales, absorben el 75% del presupuesto institucional modificado.

Por su parte, el presupuesto de inversión del Ministerio de Salud asciende a \$30,650,000.00 que está compuesto por diferentes fuentes de financiamiento provenientes del Fondo General de la Nación, préstamos externos y donaciones, los cuales están programados en las Unidades Presupuestarias correspondientes. En la tabla 6 se presenta los recursos destinados a financiar las inversiones de esta cartera de Estado.

² Se trata de una primera estimación de la inversión que se realiza para la atención en salud de este grupo etario. Incluye el financiamiento estimado para cubrir las atenciones preventivas y curativas brindadas a mujeres embarazadas, madres lactantes; y niños y niñas menores de cinco años.





Tabla 6. Presupuesto Modificado de Inversión 2020 por Fuente de Financiamiento y Unidad Presupuestaria (En millones de US\$)

Nombre del Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto Modificado al 31 de Marzo/2020	%
Equipamiento y Mejora de la Infraestructura de Establecimientos del ISRI	Fondo General	650,000.00	2.1%
Construcción, Reconstrucción, Ampliación y Equipamiento de Establecimientos Hospitalarios	Fondo General	1,430,000.00	4.7%
Programa Interado de Salud II, Prestamo BID No.3608/OC-ES	Préstamo BID	27,880,000.00	91.0%
Iniciativa Salud Mesoamérica 2015- El Salvador	Donación - BID	690,000.00	2.3%
Sub total Fondo General		2,080,000.00	6.8%
Sub total Prestamos Externos		27,880,000.00	91.0%
Sub total Donaciones		690,000.00	2.3%
Total Inversión		30,650,000.00	100.0%

Fuente: Unidad Financiera Institucional/MINSAL

De acuerdo a los datos de la tabla 6, el 91% del financiamiento de la inversión contemplada para 2020 procede de préstamos externos, 6.8% del Fondo General de la Nación y 2.3% de donaciones.

Es de mencionar que el MINSAL ha realizado gestiones importantes para obtener recursos adicionales, con el Banco Mundial (el proyecto "Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador"), y BCIE (Fase 2, "Proyecto de Fortalecimiento en la Capacidad Instalada de los Hospitales Nacionales"), se ha negociado financiamiento por \$250,000,000.00 y \$10,000,000.00, respectivamente. Dicho financiamiento está pendiente de ser remitido a la Asamblea Legislativa para su aprobación.

Con la nueva gestión, se logra redefinir nuevos programas presupuestarios con un enfoque de valor agregado que permite vincular los grandes propósitos institucionales con el presupuesto. Dicha estructura de programas se espera sea aprobada por el Ministerio de Hacienda para su implementación en los próximos ejercicios fiscales, en el marco del proceso de reforma del Sistema de Presupuesto Público, impulsado por el Ministerio de Hacienda, donde el Ramo de Salud ha venido participando.





En definitiva, el Ministerio de Salud ha fortalecido rubros críticos como medicamentos equipos e insumos médicos a través de la mejora en su asignación financiera a partir de 2020, lo que permite al ramo de salud dar un salto cuantitativo importante, en cumpliendo con uno de los objetivos centrales de la actual administración.

Respecto a las remuneraciones, el aumento experimentado en este período se explica, por un lado, por la aplicación completa de la Ley del Escalafón al cien por ciento de empleados del Ministerio de Salud en el año 2020; y la contratación de nuevos recursos médicos y paramédicos para la red de establecimientos de salud desde el segundo semestre de 2019. En capítulo relativo a los recursos humanos se amplían los detalles de dichas contrataciones.

La actual gestión espera que para los próximos años la asignación presupuestaria del ramo de salud sea digno y suficiente para atender la demanda y necesidades de la población usuaria del servicio público, tomando en cuenta que éstas van creciendo conforme transcurren los años y presentan variables según situaciones de emergencias sanitarias y naturales.





9. TRANSPARENCIA



Función pública con transparencia

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), garantiza el eficaz cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), además de proteger el derecho a la salud de los usuarios de la red pública de El Salvador.

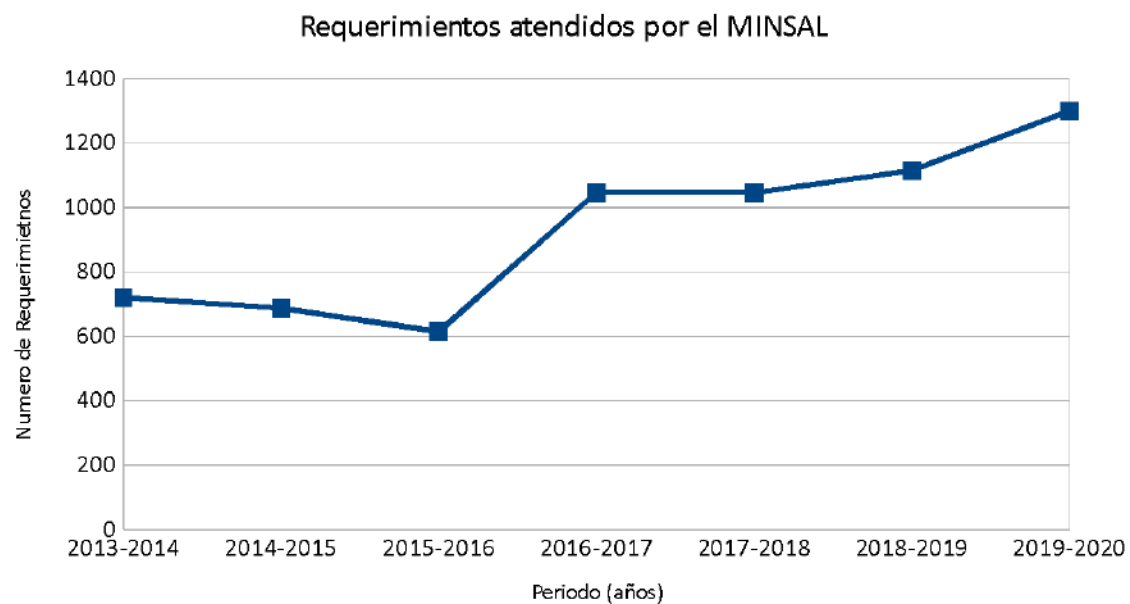
Durante la actual gestión se recibieron y se dio respuesta a 1,301 solicitudes de información, cumpliendo con los plazos estipulados en la LAIP. Las resoluciones están publicadas en el portal de transparencia.

En la Gráfica 17 se presenta el número de requerimientos de información atendidos por MINSAL desde 2013, destacando un incremento de solicitudes remitidas durante 2019-2020.





Gráfica 17.
Requerimientos atendidos por el MINSAL



Fuente: Datos generados UAIP

La UAIP dispone de 36 "Portales de Transparencia, distribuidos en esta Secretaría de Estado, hospitales nacionales y direcciones regionales de salud, las cuales pueden ser consultados en la dirección electrónica www.transparencia.gob.sv

Estos portales tienen un total de 145,100 documentos que contienen información del marco normativo, gestión estratégica y presupuesto asignado a los establecimientos de salud y están a la disposición de la población.

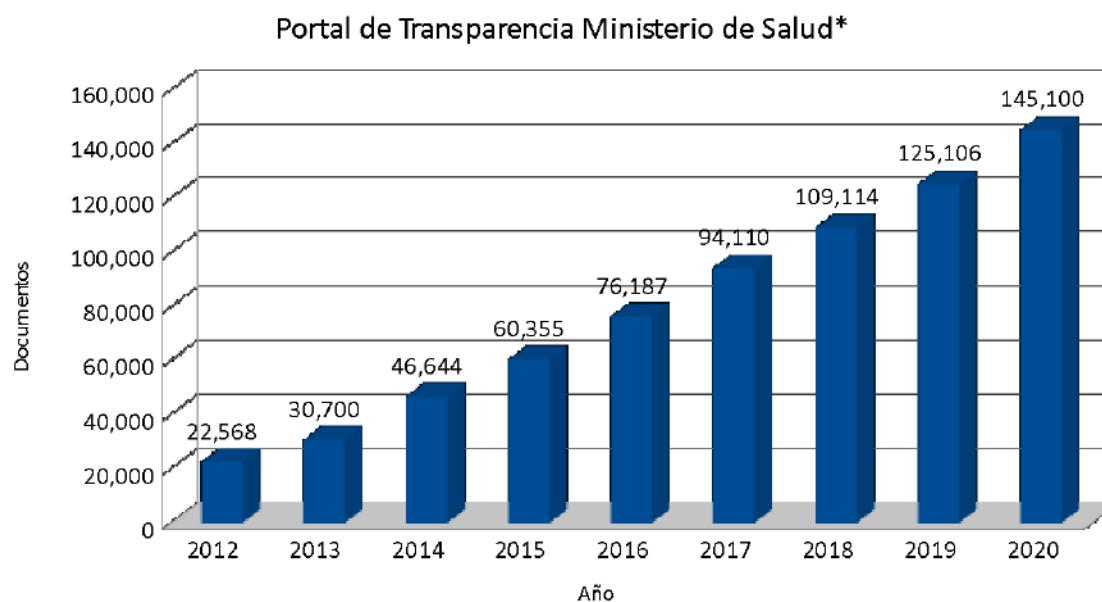
Este Gobierno ha facilitado a los salvadoreños diferentes mecanismos de publicación y consulta del trabajo institucional.





Gráfico N° 18

Comportamiento del número de documentos publicados de información oficiosa.



Fuente: Panel de Transparencia (Sistema de Ingreso de Información Oficiosa)

*Datos de Portal de transparencia del gobierno central, www.transparencia.gob.sv

** Datos del año 2020 han sido tomados hasta mayo 2020

Pese a que los plazos administrativos fueron suspendidos en el marco de la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, durante marzo, el Ministerio de Salud continuó recibiendo de manera electrónica las solicitudes de acceso a la información pública para dar respuesta al activarse nuevamente los plazos administrativos.

También se garantiza el derecho de acceso a la Información Pública brindando información oficiosa relacionada a la emergencia nacional por COVID-19, con un total de 140 documentos a la disposición de la población.







10. DESAFÍOS Y PROYECCIONES



Como toda nueva administración se enfrentan dificultades al asumir el ramo salud, pues es uno de los más complejos, debido a la entrega de servicios directos a la población, en lo que se incluye medicamentos, infraestructura, calidad y calidez entre otras.

Entre las situaciones críticas encontradas por esta gestión se detallan a continuación con su respectiva solución al asumir el gobierno:

- Grave desabastecimiento de medicamentos en los establecimientos de salud, por lo que la nueva administración desarrolla un manejo interinstitucional e intersectorial para reducir este problema en menos de cuatro meses realizando acciones que incluyen donaciones nacionales e internacionales; además se agilizan las compras, la distribución, las transferencias entre las dependencias de la red nacional y la realización de préstamos mediante convenios interinstitucionales. Todo esto, con la participación de un amplio número de instituciones gubernamentales entre las que se pueden mencionar los ministerios de Obras Públicas, Defensa Nacional, Gobernación y otras dependencias del Estado.
- Debilidades para el funcionamiento efectivo y eficiente del Ministerio de Salud, ante esto se formula una propuesta de modernización para atender de una manera más efectiva y digna a la población, desde sus funciones de rectoría, prestación de servicios y promoción de la salud, en el marco de la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud.





- Había un clima de insatisfacción laboral por lo que se iniciaron acercamientos con diferentes sindicatos y gremios relacionados al ramo de salud, con el propósito de establecer una buena comunicación, coordinar, facilitar el trabajo y revisar las condiciones laborales, mejorando así la calidad de los servicios de salud que se brindan a la población.
- Deterioro generalizado de infraestructura y equipo biomédico de los establecimientos de salud, tanto a nivel hospitalario como del primer nivel de atención, es por ello que se aborda esta problemática elaborando un plan de corto plazo, interviniendo como prioridad los hospitales, cuya ejecución se acelera por la emergencia COVID-19.
- Sistema de salud fragmentado y segmentado. Esta administración operativiza el cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud, para lograr mayor equidad en salud.

Las autoridades del ramo de salud luego de un año visualizan para lo que resta del período, las proyecciones que van en beneficio de la población salvadoreña como lo es:

- Mantener el 100% de abastecimiento de medicamentos.
- Continuar con la ampliación de servicios de atención a pacientes con cáncer y enfermedad renal crónica.
- Darle seguimiento a la ampliación y modernización de la red de servicios de salud, tanto de hospitales como de establecimientos del primer nivel de atención.
- Ejecutar el proyecto para la construcción del nuevo Hospital Rosales y del Hospital de la Zona Norte de San Salvador (Nejapa).
- Continuar con la ejecución del Plan Nacional sobre Humanización de los Servicios de Salud y el plan de trabajo para la integración del Sistema Nacional de Salud.
- Ejecutar el plan de implementación de la política Crecer Juntos, con el fin de garantizar el bienestar de la niñez.
- Mejorar los procesos administrativos relacionados con la Unidad de Alimentos y Bebidas, para agilizar la obtención del registro sanitario para dichos productos.

Como Ministerio de Salud se plantea también desafíos para la mejora continua de brindar servicios y atención con calidad y calidez hacia los usuarios, por ello se plantea lo siguiente:

- Brindar servicios preventivos y curativos, de forma segura a la población, bajo la emergencia generada por el COVID-19, hasta obtener la solución definitiva (como la vacunación) para dicha enfermedad.
- Lograr el acceso universal a la salud en un ambiente de dificultad financiera mundial y local.
- Incrementar la capacidad de resiliencia del sector salud ante el cambio climático.

Tecnologías de información y comunicación en salud





El uso de las tecnologías de la información juega un papel esencial en el desarrollo del sistema nacional de salud, para solventar todas aquellas problemáticas que generan vacíos de información y comunicación entre las partes que integran el sistema.

Es por eso que el Ministerio de Salud a través de la Secretaria de Innovación de la Presidencia, ha desarrollado actividades de coordinación para la integración y modernización de los servicios del Estado y el fortalecimiento de los registros administrativos, el resguardo y el acceso de la información institucional.

Esto ha marcado el inicio de la interacción tecnológica del Gobierno con los diferentes actores de la sociedad que acceden, en este caso, a servicios públicos de salud. El aporte de la cooperación externa por parte del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, ha sido significado en la investigación, asesorías y seguimientos a procesos de desarrollo de tecnologías del Sistema Nacional Integrado de Salud.

A partir de junio de 2019, la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones unificó todos los sistemas de información en una sola plataforma llamada Sistema Único de Información en Salud (SUIS), la cual cuenta con una metodología de gestión productiva de servicios de salud como herramienta tecnológica utilizando la aplicación E-Tab, a continuación, se destacan las siguientes contribuciones en todo el sistema:

- a) Sistema de Salud Ambiental (SISAM), que facilita a las empresas la gestión de sus respectivos registros ante el Ministerio de Salud, como la asignación de cuotas de alcohol y tabaco; y el desarrollo e implementación de módulo de administración a través de transacciones en línea.
- b) Sistema Nacional de Abastecimiento (SINAB), dentro del cual se ha creado un nuevo módulo de reporte dinámico; y la incorporación del Sistema Integral de Atención al Paciente (SIAP), con el fin de obtener la información en tiempo real de los consumos y existencias de medicamentos en almacenes y farmacias de los establecimientos de salud.
- c) Sistema Integral de Atención al Paciente (SIAP), dentro del que se habilita el expediente clínico electrónico, donde se registra el ingreso hospitalario, evolución del paciente, indicaciones médicas, seguimiento de pacientes por personal de enfermería y traslado de pacientes. En este mismo sistema se encuentra el expediente clínico único, en donde se cuenta con la consulta de historias clínicas e historial de medicamentos prescritos a un paciente, indistintamente haya consultado en establecimientos de primer nivel de atención o cualquier hospital del segundo nivel de atención. Sus datos se encuentran como expediente único vinculado con el número de su documento único de identidad, para el caso de adultos; y código único de nacimiento, para menores de edad.
- d) Sistema Único de Monitoreo y Evaluación de Vigilancia Epidemiológica VIH/sida (SUMEVE), dentro de este sistema se facilita el monitoreo y evaluación al VIH a través de la cascada de atención y de prevención de poblaciones claves, también





se incluye un flujograma del diagnóstico con nuevas pruebas de laboratorio, lo cual ha facilitado la detección pronta de la enfermedad y control de la misma.

e) Estrategia digital de respuesta ante emergencia por COVID-19: A través de la integración de diferentes sistemas de información se facilita el acceso oportuno de información para la toma de decisiones en esta pandemia mediante las siguientes aplicaciones tecnológicas:

- Sistema Único de Monitoreo y Evaluación de Vigilancia Epidemiológica (VIGEPES): se realizaron ajustes al flujo de información y a los formularios de ingreso de solicitudes de pruebas de COVID-19 y procesamiento de resultados.
- Sistema Integrado de Atención al Paciente (SIAP), en el que se realizaron los ajustes para la entrega domiciliar de medicamentos.
- Ajustes al historial clínico de salud mental para contar con un registro de las atenciones brindadas y el seguimiento del continuo de la atención de los pacientes, a través de Telepsicología, dirigido a población de los centros de contención y empleados de salud.
- Módulo de hospitalización en Sistema Integral de Atención al Paciente (SIAP): este incluye los procesos de ingreso hospitalario, evaluación diaria de pacientes, indicaciones médicas, indicaciones de medicamentos y exámenes de laboratorio, seguimiento de pacientes por personal de enfermería para cumplir indicaciones médicas, gestión de camas y traslado de pacientes.
- Administración de centros de contención sanitaria y aislamiento: sistema de información por centro de contención que incluye gestión de habitaciones disponibles por tipo, registro e historial de expediente clínico de pacientes, registro de síntomas, factores de riesgo, y contactos de pacientes positivos, registro y monitoreo de evaluación diaria de síntomas de pacientes, traslados de pacientes entre centros de contención y establecimientos de salud, altas de pacientes en centros de contención y reportes para monitoreo y toma de decisiones.
- Aplicación de seguimiento de pacientes COVID-19 en domicilio: a través del acceso a celular inteligente donde se dispone de información general sobre la enfermedad y medidas de seguridad e higiene, registro de perfil y factores de riesgo si aplica, registro el estado de salud desde su casa si la persona es diagnosticada positiva a COVID-19.

El monto de infraestructura informática \$1,175,000.00 con los cuales se logró realizar las siguientes inversiones:

- Equipamiento, repuestos y materiales informáticos para todos los establecimientos de salud a escala nacional.
- Extensión de garantía de servidores y equipos de telecomunicaciones a data center principal, además de los respectivos servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Soporte técnico y arrendamiento de sitio en picacho para conexión en la región metropolitana de salud.





En cuanto a la conectividad se ha mejorado las velocidades y anchos de banda que actualmente se poseen, lográndose llegar a los siguientes segmentos: hospitales a (50MB), SIBASIS (30MB), regiones de salud (50MB), almacenes (30MB); y unidades comunitarias de salud familiar (2MB). Asimismo, se ha logrado proveer de red wifi a todos los establecimientos, a fin de que dispongan de conexión ininterrumpida.





